



GENARO CODINA

Ayuntamiento 2024-2027

"Innovación y Progreso"



L.N. Erick Hernández Saucedo

PRESIDENTE MUNICIPAL

SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



— INFORME DE —
GOBIERNO
— GENARO CODINA —

— 2024-2027 —

“INNOVACIÓN Y PROGRESO”

Gaceta Municipal
Año 2026
15 de septiembre



PRESENTACIÓN

Para un servidor, L.N. Erick Hernández Saucedo, Presidente Municipal de Genaro Codina, Zacatecas me llena de orgullo y me honra trabajar por el desarrollo de mi Municipio, siendo así que en un acto de transparencia y por mandato de Ley, presento ante la población de Genaro Codina los resultados, avances y el estado actual que guarda la Administración Pública 2024-2027 de nuestro Municipio.

Con el presente documento informo a los genarocodinenses y a la población en general, los trabajos realizados durante mi segundo año de mandato, mismo que se integra con amplio análisis a las metas establecidas y en apego en todo momento al cumplimiento de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Con la gran responsabilidad de estar al frente de mi bello Municipio, la encomienda siempre será clara, seguir siendo un Gobierno cercano a la gente y donde cada uno de los servidores públicos a mi cargo, velen por el trabajo y atención de nuestra ciudadanía, en las problemáticas o necesidades particulares o de la comunidad.

Los logros alcanzados representan el claro ejemplo de que cuando gobierno y sociedad mantienen una comunicación efectiva y se unen para trabajar a favor de la comunidad, el desarrollo municipal se vuelve una realidad, siendo así en este segundo año de gobierno, la participación social, la comunicación cercana con representantes de la sociedad y el acercamiento de nosotros como autoridades municipales, han generado condiciones de progreso para nuestro Municipio.

Agradezco el respaldo y compromiso de Gobierno Estatal, encabezado por nuestro Gobernador, Lic. David Monreal Ávila, quien ante las gestiones emprendidas por un servidor siempre ha mostrado la disposición para atender a la población de Genaro Codina. Asimismo, agradezco a nuestra Sindica Municipal y cada una de las regidoras y regidores que conformamos el Ayuntamiento, por proponer, analizar y efectuar la toma de decisiones, siempre a favor de nuestra gente de Genaro Codina y, por último, pero no menos importante, reconozco ampliamente a cada uno de los servidores públicos de mi Administración, que día a día, dedican su servicio y trabajo en busca de un mejor Municipio.

Se que aún existen muchas necesidades para mi Municipio, pero estoy seguro de que se están cimentando las bases que atestigüen que el Desarrollo Municipal debe empezar con el orden las finanzas públicas y uso eficiente del recurso, y que claro está, que en la Administración que encabezo se ha hecho de tal modo, a través de acciones que generan y sigan generando Innovación y Progreso.

L.N. Erick Hernández Saucedo

PRESIDENTE MUNICIPAL





Ayuntamiento 2024 - 2027

GENARO
Codina

"INNOVACIÓN Y PROGRESO"



SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



H. AYUNTAMIENTO

L.N. Erick Hernández Saucedo

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Elizabeth Del Villar Macias

SÍNDICA MUNICIPAL

C. Delia Fragoza García

REGIDORA

C. Adrián Muñoz Valdez

REGIDOR

C. Lina Jiménez Vela

REGIDORA

Prof. Otoniel Chávez Norato

REGIDOR

Prof. Braulio Ruiz Reyes

REGIDOR

C. Sonia Alejandra Jacobo Campos

REGIDORA



L.N. Erick Hernández Saucedo
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. María Elizabeth Del Villar Macías
SÍNDICA MUNICIPAL



C. Delia Fragoza García
REGIDORA



C. Adrián Muñoz Valdez
REGIDOR



C. Lina Jiménez Vela
REGIDORA



Prof. Otoniel Chávez Norato
REGIDOR



Prof. Braulio Ruiz Reyes
REGIDOR



C. Sonia Alejandra Jacobo Campos
REGIDORA



Ayuntamiento 2024 - 2027

GENARO

Codina

"INNOVACIÓN Y PROGRESO"



SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



DIRECTIVOS

Ing. Gustavo Alejandro Saucedo Rodríguez
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.C. Breyda Zamantha Santana López
TESORERA MUNICIPAL

Ing. Juan Francisco Saucedo Acosta
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. Sergio Muñoz Hernández
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Lic. Olga Andrea Hernández Reveles
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

L.P. José Guadalupe Hernández Romo
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Jesús Daniel Galván Sánchez
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.C. Diana Laura Saucedo Villagrana
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Mayra Roció Hernández Martínez
ENCARGADA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C. Rodolfo Arteaga Escalera
ENCARGADO DEL DEPORTE

Lic. Andrea Guadalupe García García
JUEZ COMUNITARIO

Lic. Josefina Padilla Hernández
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

L.A.E. Nancy Janeth Arenas Ríos
ENCARGADA DE CATASTRO

C. Enrique Sanchez Torres
ENCARGADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

T.U.M Abigail Briones Hernández
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL

C. Adrian Muro Esquivel
ENCARGADO DE AGUA POTABLE



Ing. Gustavo Alejandro Saucedo Rodríguez

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



L.C. Breyda Zamantha Santana López

TESORERA MUNICIPAL



Ing. Juan Francisco Saucedo Acosta

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



C. Sergio Muñoz Hernández

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Lic. Olga Andrea Hernández Reveles

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



L.P. José Guadalupe Hernández Romo

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Lic. Jesús Daniel Galván Sánchez

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



L.C. Diana Laura Saucedo Villagrana

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Mayra Roció Hernández Martínez

ENCARGADA DE CULTURA Y EDUCACIÓN



C. Rodolfo Arteaga Escalera

ENCARGADO DEL DEPORTE



Lic. Andrea Guadalupe García García

JUEZ COMUNITARIO



Lic. Josefina Padilla Hernández

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



L.A.E. Nancy Janeth Arenas Ríos

ENCARGADA DE CATASTRO



C. Enrique Sanchez Torres

ENCARGADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



T.U.M Abigail Briones Hernández

COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL



C. Adrian Muro Esquivel

ENCARGADO DE AGUA POTABLE



— INFORME DE —
GOBIERNO

— GENARO CODINA —

— 2024-2027 —

“INNOVACIÓN Y PROGRESO”



Ayuntamiento 2024 - 2027

GENARO
Codina

“INNOVACIÓN Y PROGRESO”

ÍNDICE

Eje 1

Desarrollo social incluyente

Sistema Municipal DIF.....	Pág. 17
Secretaría de Gobierno Municipal.....	Pág. 32
Oficialía de Registro Civil.....	Pág. 43
Juzgado Comunitario.....	Pág. 45
Unidad de Transparencia.....	Pág. 47
Seguridad Pública.....	Pág. 49
Protección Civil.....	Pág. 55
Tesorería.....	Pág. 58
Catastro.....	Pág. 63
Sindicatura.....	Pág. 64
Órgano Interno de Control.....	Pág. 69

Eje 2

Disminuir la desigualdad y oportunidades para todos

Cultura y Educación	Pág.72
---------------------------	--------

Eje 3

Recreación para una mejor calidad de vida

Deporte	Pág. 86
---------------	---------

Eje 4

Desarrollo Regional Sustentable

Desarrollo Agropecuario	Pág. 96
-------------------------------	---------

Eje 5

Desarrollo económico, prosperidad e innovación

Desarrollo Económico y Social	Pág.103
Obras y Servicios Públicos.....	Pág.139
Agua Potable.....	Pág.148



Fundamento legal

Con base en lo establecido en el artículo 60, fracción I, inciso a) y 80, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Presidente Municipal deberá rendir a la población y al Ayuntamiento, el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal y esto dentro de la primera quincena del mes de septiembre.

Por lo anterior, el informe físico a través del presente documento se hace de observancia pública, mismo que se integra de forma ordenada y alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Asimismo, y en un sentido de puertas abiertas con la sociedad, el presente informe se hace de conocimiento en sesión solemne de cabildo de carácter pública donde miembros del Ayuntamiento, autoridades estatales, invitados y población en general atestiguan el presente acto de transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior y con previo aviso a través de los citatorios, oficios e invitaciones correspondientes, los asistentes a este acto con fecha de 15 de septiembre de 2026, presenciaron el informe de obras y acciones desarrolladas durante el segundo año de Gobierno, mismo que quedara disponible para su posterior consulta en medio físico o digital a través de la Gaceta Municipal.



Introducción

El presente documento se establece y organiza con base en los cinco ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2024-2027 de Genaro Codina, Zacatecas y que a continuación se describen:

- Eje 1. Desarrollo social incluyente
- Eje 2. Disminuir la desigualdad y oportunidades para todos
- Eje 3. Recreación para una mejor calidad de vida
- Eje 4. Desarrollo regional sustentable
- Eje 5. Desarrollo económico, prosperidad e innovación

Dentro de los ejes anteriormente descritos, se incluyen los temas clave que generan el funcionamiento correcto de la Administración Pública, desde la atención a la ciudadanía, el aseguramiento de los servicios básicos para la población, así como las obras y proyectos prioritarios ejecutados con los recursos público. Cada una de las áreas que conforman la Administración Pública de Genaro Codina son pilares en la ejecución de la política pública y el desarrollo municipal, es por ello que este informe integral se ve estructurado con los trabajos específicos y acciones de las Direcciones, Áreas y/o departamentos que conforman al Municipio de Genaro Codina.

En un enfoque integral, el presente informe manifiesta y atestigua las acciones realizadas en los temas de asistencia social, salud, ejecución del recurso público, recaudación, transparencia, vigilancia de la hacienda pública, seguridad pública, prevención y atención de riesgos y emergencias, tramites y servicios, justicia cívica, educación, cultura, deporte, desarrollo agropecuario, obra pública, servicios públicos, agua potable, desarrollo económico y social.





GENARO CODINA

Ayuntamiento 2024-2027

"Innovación y Progreso"



EJE 1

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



SISTEMA MUNICIPAL DIF

El Sistema Municipal DIF (SMDIF) comprometido en ser parte de la salud integral de los habitantes de Genaro Codina, logro en este segundo año de gobierno mantener y avanzar en la atención básica en el desarrollo de su población, es especial para los sectores más vulnerables, siendo así que durante este periodo se realizaron diferentes acciones en cada una de las áreas que integran al Sistema Municipal DIF.

I. Inclusión (Grupos vulnerables)

El área de inclusión del SMDIF es una área muy importante y encargada de brindar atención a personas con alguna discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables, asegurando en todo momento su acompañamiento con el objetivo de integrarlos a la sociedad, es por ello que, en este segundo año de gobierno, se atendió a nuestros grupos vulnerables a través de los siguientes programas:

Programa	Acción	Población beneficiada
Transformando sonrisas	Se entregaron placas dentales de manera gratuita (costo aproximado de \$15,000 a \$20,000 pesos)	12 personas
Gestión de aparatos auditivos	En coordinación con SEDIF, se logró apoyar a personas con un aparato auditivo completamente gratuito (costo aproximado de \$1,000 a \$3,000 mil pesos)	12 personas
Atención Oftalmológica	En conjunto con óptica de Luna se atendió gratuitamente en SMDIF y sus comunidades, a la población con examen de la vista gratuito y lentes a bajo costo.	120 personas
Lentes de graduación	Se logró conseguir con óptica Luna seis lentes totalmente gratuitos o con 70% de descuento para personas que los requieren (Costo aproximado de \$800 a \$2,500 pesos)	6 personas





Programa	Acción	Población beneficiada
Aparatos funcionales	Se realizó la entrega de aparatos funcionales de forma gratuita a las personas con alguna discapacidad que se identificaron o así lo solicitaron	22 personas
Aparatos funcionales en comodato	Se realizó el préstamo de aparatos funcionales para personas con alguna discapacidad o lesión temporal (Costo total aproximado de \$8,000 pesos)	4 personas
Gestión de pañales	Se atendió la solicitud para apoyar con pañales para bebés y adultos	8 personas





Con estos programas y con las gestiones realizadas por la Dirección del SMDIF se ha logrado atender directamente a 184 personas, en su mayoría perteneciente a algún grupo vulnerable, siendo así que la inversión gestionada aproximada de quienes recibieron algún aparato funcional o dispositivo de apoyo, asciende aproximadamente a los \$230,000.00 pesos (doscientos treinta mil pesos 00/100mn).

Al hablar de integración e inclusión, los diferentes sectores de la población deben ser atendidos y tomados en cuenta, es por ello que este segundo año de gobierno la cohesión familiar que se ha formado a lo largo de generaciones por parte de nuestros adultos mayores debe ser reconocida ya que son pilares fundamentales en la sociedad, es por ello que, con el trabajo continuo a través del área de Inclusión, nuestras personas de la tercera edad siguen llevando a cabo actividades culturales, emocionales, educativas, sociales y recreativas de beneficio de su salud y bienestar.



Asimismo, y en atención en nuestras personas con alguna discapacidad se realizó el trámite de expedición de credenciales y tarjetones vehiculares, como una herramienta necesaria para su día a día.





II. Alimentaria

En este segundo año de gobierno el tema de asistencia alimentaria ha representado para nuestra gestión un tema de gran importancia ya que el garantizar una nutrición adecuada para nuestros grupos en situación de vulnerabilidad y nuestras niñas, niños y jóvenes estudiantes debe ser si o si un derecho para nuestra población. Es por ello que con el seguimiento a nuestros programas de asistencia alimentaria se la ha logrado lo siguiente:

Programa	Acción	Población beneficiada
Despensa modalidad B	Se realizó la entrega 6,269 despensas para adulto mayor, personas con discapacidad y/o carencia alimentaria	569 familias
Canasta modalidad caliente	Se entregaron 3,685 despensas distribuidas en 6 planteles educativos y 2 cocinas comunitarias	Población escolar de 6 planteles educativos y población en general de 2 cocinas comunitarias del municipio





Programa	Acción	Población beneficiada
Atención alimentaria en los primeros mil días de vida y primera infancia	Se entregaron 517 despensas en 33 comunidades	47 mujeres embarazadas
		47 niñas y niños (6-24 meses de edad)
	Se entregaron 11 paquetes alimentario en 33 comunidades	70 niñas y niños (2-5 años de edad)
Despensa del banco de alimentos	A través del convenio con el banco de alimentos y en coordinación con los delegados, se entregaron 6,136 despensas	Población en general
Corazón contento	Se entregaron despensas a través del convenio con Gobierno del Estado (convenio peso a peso)	200 familias



Con estos programas de asistencia alimentaria y con las gestiones y el trabajo en conjunto del SMDIF, delegados y ciudadanía, se han logrado entregar un total de 16,818 apoyos alimentarios a nuestra gente de Genaro Codina.



III. Instituto Municipal de la Mujer

El rol de nuestras mujeres ha representado siempre un eslabón muy importante en la toma de decisiones desde el seno familiar y en el desarrollo de nuestra comunidad, es por ello que nuestro gobierno se ha enfocado en generar espacios y condiciones que motiven a nuestras mujeres de Genaro Codina a ser independientes y autónomas desde todos los ámbitos, siendo así que a través del Instituto Municipal de la Mujer se han llevado a cabo una serie de acciones que han impulsado la participación y emprendimiento a través de cursos o talleres dirigidas para ellas:

Curso / Taller	Mujeres beneficiadas	Inversión (\$ M.N)
Elaboración de artesanías con resina epóxica	20 mujeres (Paso de Méndez)	\$21,344.00
Curso de Panadería	20 mujeres (Cabecera municipal)	\$21,344.00





Curso / Taller	Mujeres beneficiadas	Inversión (\$ M.N)
Manejo de vehículos estándar	35 mujeres (Cabecera municipal y comunidades aledañas)	\$18,815.00
Elaboración de productos de limpieza	20 mujeres (Ojo de agua del progreso)	\$21,344.00





Curso / Taller	Mujeres beneficiadas	Inversión (\$ M.N)
Pastelería	20 mujeres (Perales)	\$21,344.00
Elaboración de alebrijes	8 mujeres (Cabecera municipal)	\$3,297.00*
Aprender para emprender finanzas	55 mujeres	Sin inversión

*Ejecutado con gasto corriente





Curso / Taller	Mujeres beneficiadas	Inversión
Técnicas integrales para el cuidado estético	20 mujeres (Tepetate)	\$19,930.00
Panadería y repostería	20 mujeres (San Fernando)	\$19,930.00





Con una inversión total de \$144,051.00 pesos (ciento cuarenta y cuatro mil cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) se ha beneficiado directamente a un total de 218 mujeres de Genaro Codina, dicho recurso obtenido del convenio "peso a peso" celebrado entre el Municipio de Genaro Codina y Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEMUJER) a través del programa PROFIPAZ.

En el marco de los eventos por la "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer" se realizaron varias actividades como:

- Encendido de luz violeta en las fachadas de los edificios públicos,
- Clases de zumba,
- Pintura en lienzos,
- Colocación de listones violetas en el jardín principal y
- Activación física en preescolar "Hans Christian Andersen"
- Muestra gastronómica en el marco de la FEREGECO 2026

Actividades que generan un sentido de reconocimiento y conmemoración por la lucha de las mujeres a lo largo de los años en defensa de sus derechos.



IV. Gestión Social

A través del trabajo conjunto y la gestión realizada por la Dirección del Sistema Municipal DIF con Gobierno del Estado se logró la reactivación y puesta en marcha de algunos programas que apoyan a las familias a cambio de activar algunos de sus conocimientos y asimismo ser retribuidas por el cuidado que han dedicado para algunos de sus familiares:

Programa	Acción	Población beneficiada
Maquila familiar	En coordinación con SEDIF Se reactivó el programa maquila familiar, con la finalidad de impulsar la economía de las mujeres y sus familias, utilizando sus conocimientos de bordado, como una moneda de cambio para su trabajo	32 mujeres
Cuidando de ti con Amor	En coordinación con SEDIF, se gestionó el programa denominado "Cuidando de ti con Amor" donde se logró beneficiar a 5 cuidadores y sus familias, con un apoyo económico de \$14,000 pesos a cada uno buscando retribuir el cuidado que se dedica a un familiar con alguna discapacidad o que necesite de un cuidado total	5 personas



V. Atención Integral

Como parte de la atención integral a nuestra población en los temas de asesoría jurídica, atención psicológica y rehabilitación física, se ha continuado con los servicios de atención en las diferentes áreas y a través de los especialistas correspondientes, mejorando la atención y vigilando que todo momento las personas atendidas logren llevar un proceso con la mayor información posible y/o tratamiento adecuado:

Programa	Acción	
Trámites jurídicos en materia familiar	Se brinda asesoría jurídica y apoyo al trámite correspondiente para casos nuevos y de seguimiento para personas del municipio, en temas de: divorcio incausado o voluntario, juicios de autorización judicial, rectificación de actas de nacimiento, de nulidades de acta de nacimiento, entre otros.	31 personas atendidas
Terapia psicológica	Se brinda atención psicológica específica a las personas que solicitaron o fueron canalizadas al SMDIF.	54 personas atendidas
Atención Psicológica	Se impartieron pláticas preventivas dirigidas a alumnos y padres/madres de familia de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en los temas de: Prevención del abuso sexual infantil, desarrollo infantil, emociones y convivencia, higiene dental, nutrición, prevención de adicciones, prevención del abuso sexual, entre otras.	770 personas (56 pláticas preventivas)
Rehabilitación Física	Se ha atendido a la población en general ofreciendo servicios de rehabilitación física para mejorar la calidad de vida tratando diagnósticos de: esguinces, fracturas, parálisis facial, postoperatorios, entre otros.	60 personas (630 sesiones)







VI. Participación social

La participación del Sistema Municipal DIF en eventos culturales y el acercamiento con la población se enfoca bajo la premisa y en especial atención y convivencia con nuestros grupos vulnerables, siendo así que se tuvo participación activa en eventos escolares y tradicionales como las caravanas navideñas, celebración del día del niño y día de las madres.





SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La atención y resolución de actividades específicas encomendadas por el Presidente Municipal y el Ayuntamiento, es una de las encomiendas principales para la Secretaría de Gobierno Municipal, con un objetivo claro, que se asegure la correcta aplicación de las políticas públicas y la operatividad integral de las áreas de la administración pública 2024-2027 del Municipio de Genaro Codina, para brindar a la población la atención, el seguimiento y la solución a las diferentes problemáticas sociales de los genarocodinenses.



I. Planeación

A través del trabajo conjunto con los servidores públicos de nivel directivo y encargados de área y el análisis de los antecedentes de nuestro Municipio y del cumplimiento legal aplicable, se han establecido los planes y programas necesarios para el desarrollo y bienestar de nuestra población, siendo así que a través la Secretaría de Gobierno Municipal se han logrado:

Acción	Alcance
Establecer y supervisar el cumplimiento a los Programas Operativos Anuales	11 programas operativos

Los cuales integran las áreas de Sindicatura, Secretaría de Gobierno, Desarrollo Económico y Social, Obras y Servicios Públicos, Agua Potable, Unidad de Transparencia, Tesorería, Catastro, Sistema Municipal DIF, Seguridad Pública y Órgano Interno de Control.

II. Autoridades auxiliares

En un trabajo mutuo gobierno-sociedad, la comunicación de las necesidades propias de la comunidad es clave a través de sus representantes, es por ello que la figura de la delegada o delegado funge una tarea muy importante al ser la autoridad auxiliar en su jurisdicción territorial o comunidad y que según sea el trámite, problemática o necesidad de la población, la delegada o el delegado se dará a la tarea de resolver o canalizar lo pertinente con el Ayuntamiento de Genaro Codina.



Durante este segundo año de gobierno, el acercamiento con las delegadas y delegados ha sido constante y con base en lo establecido por el Ayuntamiento en sesión de cabildo se ha realizado:

Acción	Alcance
Coordinación de las reuniones de delegadas y delegados	• 5 reuniones bimestrales • Asistencia de 41 delegadas y delegados



Dichas reuniones tienen como objetivo recibir las solicitudes de particulares o de la comunidad, para que a través del Presidente Municipal se de tramite por medio de las Direcciones según sea el tema, asimismo y en un sentido de crecimiento y aprendizaje para mejorar el trabajo de las delegadas y delegados se les han impartido capacitaciones de interés en los temas de primeros auxilios, condiciones actuales de salud pública, trámites ante Presidencia Municipal, entre otros.



III. Sesiones de Cabildo

Es deber del Ayuntamiento resolver los asuntos de su competencia en sesión colegiada de cabildo, para ello se requiere que sus integrantes sean convocados a través del citatorio correspondiente que el Secretario de Gobierno Municipal debe entregar en tiempo y forma, aunado a ello debe de asistir con voz informativa y realizar el levantamiento de las actas de cabildo. En cumplimiento a estas disposiciones, durante el periodo del 15 de septiembre de 2025 a la fecha de reporte de presente informe de gobierno, se tiene lo siguiente:

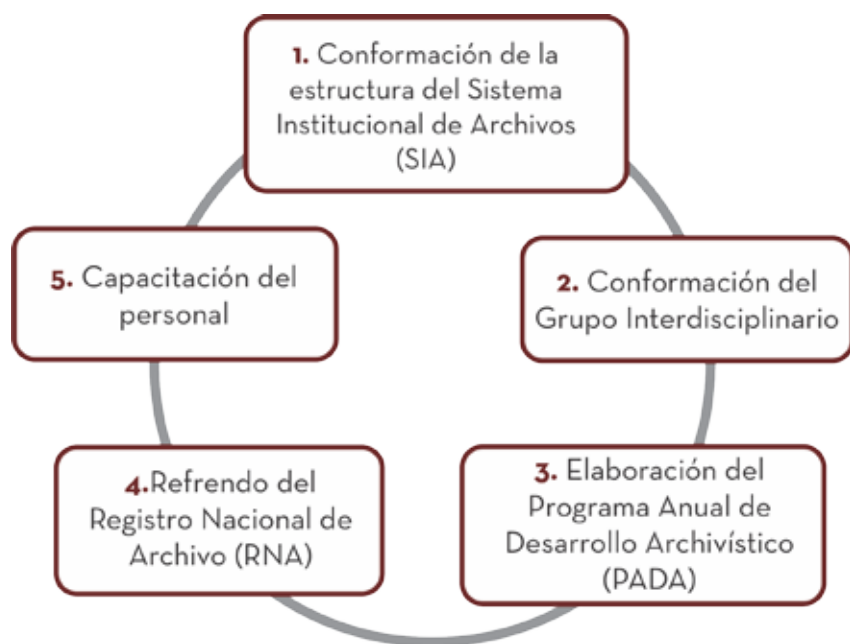


Acción	Alcance
Elaboración y entrega de citatorios a miembros del Ayuntamiento	19 citarios elaborados y entregados
Sesiones de cabildo realizadas	19 sesiones de cabildo, de las cuales • 1 solemne • 12 ordinarias • 6 extraordinarias
Levantamiento de actas de cabildo	19 actas de cabildo realizadas (De la sesión número 029 a la 047)



IV. Archivo municipal

Dentro de las facultades y obligaciones del Secretario de Gobierno Municipal, esta la Administración y Custodia del Archivo Municipal, es por ello que en un sentido de atención integral y derivado de la no existencia de un plan integrado para la implementación de un Sistema Institucional de Archivo, se ha trabajado en conjunto con la Coordinadora de Archivo para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos y a la Ley de Archivos del Estado de Zacatecas, con el objetivo de garantizar la conservación de archivo municipal y asegurar el acceso a la información pública, realizando para ello las siguientes acciones:



Dentro de tema de capacitación para la **implementación del SIA** se llevaron a cabo un total de **12 capacitaciones** en los temas de:

1. Introducción a la implementación del SIA dirigida a la Coordinadora de Archivo.
2. Unidad de Correspondencia, dirigida a la Encargada Unidad de Correspondencia y Coordinadora de Archivos
3. Cinco compromisos Ayuntamiento Genaro Codina con la Dirección Estatal de Archivo dirigida a Secretario de Gobierno Municipal, Coordinadora de Archivo y Titular del Órgano Interno de Control
4. Inducción para Responsables de Archivo de Tramite
5. Inducción para Responsables de Archivo de Concentración
6. Llenado de Inventario General de Archivo de Tramite (IGAT)
7. Llenado de las Fichas técnicas de Valoración Documental (FTVD).
8. Ruta Archivística "Gestión Documental y Administración de Archivos"
9. Ruta Archivística "Expedientación y Caratula"
10. Ruta Archivística Procesos "Técnicos en el Archivo de Concentración".
11. Ruta Archivística "Valoración Documental" (física y digital)
12. Capacitación Archivística para personas Publicas de los Órganos Internos de Control, dirigida a Titulares de Órgano Interno de Control.





V. Trámites



Con el objetivo de mantenerse como un gobierno cercano con la gente, transparente y participativo, la Secretaría de Gobierno ha buscado en todo momento que la ciudadanía reciba en primer lugar, un buen trato y de la mano con ello, informarle con claridad sobre los tramites que el interesado requiera y que sean efectuados en el menor tiempo posible. Por lo anterior, de septiembre de 2025 a la fecha de reporte del presente informe de gobierno, se han realizado los siguientes tramites:

Trámite		Resultado (documentos emitidos)
CONSTANCIAS	De domicilio	67
	De identidad	33
	De vivienda inhabitada	32
	De actividad	13
	De residencia	4
	De bajos recursos	1
	De no registro del S.M.N.	1
	Otras	11
Total		162

Trámite		Resultado (documentos emitidos)
FIERROS DE HERRAR Y SEÑALES DE SANGRE	Registro	28
	Baja o cancelación	4
	Traslado o modificación	4
Total		36

Trámite		Resultado (documentos emitidos)
PERMISOS	De baile	21
	Renta de auditorio	11
	Renta de palapa en balneario	8
	Renta cancha de auditorio	3
	Coleadero	3
	Anuencia (gallos)	8
Total		54

Trámite		Resultado (documentos emitidos)
Alcoholes	Permiso de venta eventual	11
	Revocación licencia	48
Total		59

Trámite	Resultado (documentos emitidos)
Otros oficios expedidos	183

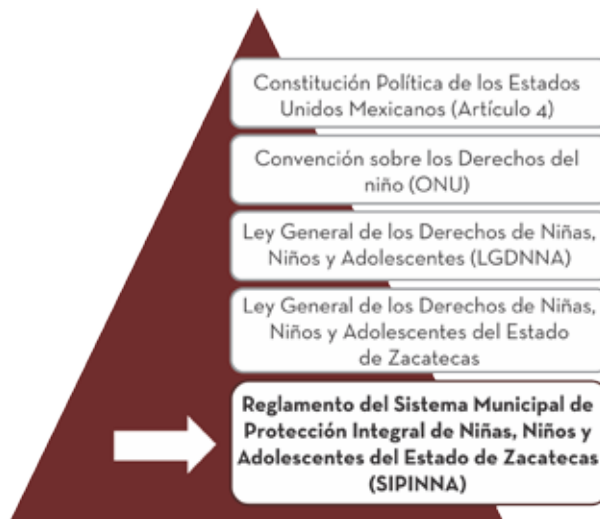
En comparación a la emisión y atención de tramites del primer año contra el segundo año de gobierno se obtuvo un aumento del 9% para este último, realizando un total de 494 documentos expedidos correspondientes al trámite de: emisión de alguna constancia o permiso; fierro de herrar o señal de sangre; alcoholes y otros oficios expedidos al interesado. Lo anterior en virtud de las acciones propias que ha efectuado la Secretaría de Gobierno como la difusión de sus servicios o tramites y clara comunicación de los requisitos a los interesados.



VI. Reglamentación municipal



La formulación de reglamentos municipales debe ser una de las bases de cualquier administración pública, ya que a través de estos se puede asegurar el buen funcionamiento del gobierno municipal y además brinda seguridad jurídica para la población. En el análisis de la normativa aplicable a la Secretaría de Gobierno Municipal y durante este segundo año de gobierno se la logrado expedir la siguiente reglamentación municipal:



El pasado 28 de mayo de 2026 en la sesión de cabildo número 044, se aprobó por unanimidad el Reglamento del SIPINNA y publicado en la gaceta municipal, que se vuelve un parteaguas para las políticas públicas municipales y las acciones a implementar para este sector tan importante que son las niñas, niños y adolescentes de Genaro Codina y que a partir de la presente se integra como área operativa dentro del organigrama de la Secretaría de Gobierno Municipal.



VI. Enlace municipal

Como parte de las actividades específicas que encomienda el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno es volverse el puente de comunicación, coordinación y gestión entre el gobierno municipal con otras instituciones de nivel estatal o federal para la implementación de programas a favor de desarrollo municipal, siendo así que, durante este segundo año de gobierno, a través de la figura de enlace municipal, que representa el Secretario de Gobierno, se lograron atender los siguientes programas:

Programa	Acciones	Beneficios
Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2025-2027	• Se coordinó la revisión y evaluación de los 115 indicadores del primer año de gobierno con la Coordinación Estatal de Planeación y la Institución académica asignada	Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal de Genaro Codina
	• Se realizó el diagnóstico del avance del cumplimiento de los indicadores para el segundo año de gobierno	
	• Se ha facilitado a los servidores públicos, una serie de capacitaciones para un mejor desarrollo de sus funciones	





Programa	Acciones	Beneficios
Red Zacatecana de Municipios por la Salud (RZMS)- Región 1	• Se informo en tiempo y forma al Presidente Municipal de las reuniones de la RZMS: * Sede Morelos (14/10/2025), * Sede Panuco (11/02/2026) * Sede Vetagrande (15/04/2026) y * Sede Genaro Codina (15/07/2026) • Logrando tener presencia y participación en cada una de reuniones programadas • Se coordino la reunión local con las autoridades municipales y estales municipales de salud, sector educativo, comercial y miembros del Ayuntamiento de Genaro Codina. • Se establecieron las acciones para el cumplimiento de los acuerdos de cada una de las reuniones.	Se agrupa a los ayuntamientos correspondientes a la Jurisdicción Sanitaria número 1 de la Secretaria de Salud, enfocándose en coordinar estrategias locales de prevención y salud pública.





Programa	Acciones	Beneficios
Mesa de Paz región Guadalupe	• Se asistió con voz informativa a las reuniones mensuales encomendadas por el Presidente Municipal. • Se coordinaron las dos reuniones locales programadas en el Municipio de Genaro Codina.	Se mantiene una vigilancia regional de los delitos y sucesos de seguridad en los municipios que comprenden la zona, con el objetivo de establecer acciones de prevención entre los tres órdenes de gobierno.





VIII. Representación municipal

El representar un gobierno cercano a la gente, debe ser una practica real y motivante para un servidor público, siempre actuando dentro del marco de legalidad. Es por ello que la Secretaría de Gobierno Municipal representa una pieza clave en la política publica y orden entre gobierno y ciudadanía, y que a través de su Titular se realizaran las encomiendas de representación oficial, de coordinación logística de la seguridad pública, de control protocolario en eventos oficiales y vinculación ciudadana.





REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, por la cual el Estado inscribe y da publicidad a los actos constitutivos o modificativos del estado civil de las personas en lo que corresponde a:

- Nacimientos,
- Reconocimiento,
- Adopción,
- Matrimonio,
- Divorcio,
- Tutela,
- Defunción,
- Inscripción de Actas Extranjeras y
- Registro de deudores alimentarios morosos en el Estado.

Esta área jurídica es una de las más importantes y permite acreditar el estado civil de las personas registra incidencias de natalidad y mortandad del Municipio, asimismo y con base en la Ley General de Población, se tramita también la clave única de registro de población (C.U.R.P.) de manera sencilla, rápida y gratuita.





Por lo anterior y con una atención eficiente a la población de Genaro Codina e interesados que se hicieron presentes del periodo que comprende de septiembre de 2025 a la fecha de reporte del presente informe de gobierno se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Registros de nacimiento	84
Registros de matrimonio	23
Registros de defunción	57
Registros de divorcio	15
Registros de reconocimiento	00
Actas de nacimiento certificadas	1402
Actas de matrimonio certificadas	136
Actas de defunción certificadas	91
Actas de divorcio certificadas	17
Actas de nacimiento foráneas	48
Constancias de inexistencia	75
Certificaciones de actas	29
Solicitudes para contraer matrimonio	23
Anotaciones marginales	64
Actas interestatales	8
Solicitudes de aclaración de actas (trámites administrativos)	62
CURP tramitadas y expedidas	4,896
Inscripción de acta extranjera	11
Constancias de no deudor alimentario	15

Como resultado de la atención a la ciudadanía a través del Registro Civil del Municipio de Genaro Codina se expidieron o atendieron un total de 7,056 tramites, los cuales representaron un ingreso municipal de \$313,348.00 pesos (treientos trece mil treientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)



JUZGADO COMUNITARIO



A través del juzgado comunitario se ha buscado en todo momento y desde el inicio de la presente administración 2024-2027, la resolución de conflictos a través de la conciliación entre las partes y en apego a las políticas de justicia cívica.

En atención a la ciudadanía se ha buscado que los procesos de los interesados sean sencillos y con la mayor información posible, para evitar que las problemáticas lleguen a solucionarse bajo medidas mas estrictas, siendo así que en el segundo año trabajo, se atendió a la comunidad bajo las siguientes acciones:

Tema	Acción	Alcance
Convenio de alimentos	Se estableció acuerdo entre las partes para establecer el monto, periodicidad y forma de entrega de la pensión alimenticia	4 acuerdos
Pensiones entregadas	Se realizó la recepción y entrega de pensiones.	548 pensiones
Gestión de constancias de no antecedentes penales	Se realizaron solicitudes del interesado para que el ciudadano tramite su constancia de no antecedentes penales ante la instancia correspondiente.	3 solicitudes
Requerimientos	Se realizaron documentos dirigidos a alguna de las partes para requerir el cumplimiento de una obligación previamente establecida.	17 documentos
Citatorios	Comunicaciones formales que convocan a las partes a presentarse en el Juzgado para atender un asunto de carácter legal o conciliatorio	147 citatorios
Carta poder	Se realizaron los documentos en los que una persona autoriza legalmente a otra para representarla ante terceros.	1 documentos de carta poder
Actas de comparecencia	Se emitieron constancias que recogen las manifestaciones realizadas voluntariamente por una persona ante el Juzgado.	90 constancias
Actas circunstanciadas de hechos	Se elaboraron los documentos en coordinación con otras instancias, que hacen constar hechos relevantes o apoyos institucionales.	32 documentos
Constancias	Se elaboraron los documentos que certifican alguna situación manifestada por el ciudadano ante el Juzgado.	15 constancias
Contratos de compraventa	Se realizaron los acuerdos por escrito que formalizan la compraventa de bienes muebles entre particulares.	5 contratos
Convenios	Se realizaron los acuerdos entre particulares para resolver conflictos distintos a la pensión alimenticia (por ejemplo, convivencia, pagos, compromisos).	5 convenios
Canalización	Se realizó la canalización por situación de riesgo, mediante la cual se orienta y remite a la persona a la autoridad competente (como Fiscalía o Juzgado Familiar) para solicitar una medida de protección o de atención en salud.	5 canalizaciones
Permisos	Se emitieron los documentos en los que una persona otorga autorización formal a otra para realizar algún trámite o actuar en su representación.	2 permisos
Invitaciones y notificaciones	Se realizaron los avisos que se entregan a las partes para comunicar la realización de una diligencia, cita o asunto legal.	2 avisos



Durante el segundo periodo de gobierno, el Juzgado Comunitario de Genaro Codina brindó atención a 961 usuarios, de los cuales 577 fueron mujeres y 384 hombres, quienes acudieron para solicitar orientación, realizar algún trámite o plantear diversas situaciones y conflictos.

Es importante señalar que, en la atención de conflictos entre particulares, la intervención del Juzgado Comunitario es de carácter conciliatorio, procurando generar un espacio de diálogo entre las partes que permita alcanzar acuerdos de manera voluntaria, pacífica y respetuosa, dentro del ámbito de sus atribuciones. Asimismo, se brindó orientación, conciliación, recepción de pensiones y entrega de documentos, además de las demás actuaciones que se muestran en la tabla anterior.

En cada una de las actuaciones se procuró salvaguardar los derechos humanos de las personas, con especial atención a mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo en todo momento un trato digno, justo y equitativo.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Municipio de Genaro Codina, Administración 2024-2027, tiene como prioridad garantizar a los ciudadanos de Genaro Codina y a toda la población en general, el derecho a la información pública y a la protección de datos personales, de manera eficiente y confiable.

Lo antes mencionado en coordinación a lo establecido en el artículo 52 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, el cual establece lo siguiente;

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda.

De igual manera, tal y como lo establece el artículo 32 fracción II y III, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se dio atención a solicitudes de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, principalmente de temas como: obra pública, sueldos y salarios, adjudicaciones, contratos, etc., todas y cada una de ellas contestadas al 100%.

El presente informe es un ejercicio de rendición de cuentas sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, que comprende del 15 de septiembre de 2025 al 14 de septiembre de 2026 y el cual se da a conocer con el objetivo de generar una cultura de transparencia, siendo en todo momento un municipio abierto y comprometido con la rendición de cuentas.





ACCESO A LA INFORMACIÓN

Actividad	Total	
	Primer año de Gobierno	Segundo año de Gobierno
Solicitudes de acceso a la información pública turnadas y contestadas en tiempo y forma	48	16
Solicitudes de acceso a la información pública, pendientes de atender	0	1
Solicitudes de información con contenido de datos personales	1	0
Recursos de revisión	2	1
Circulares y oficios dirigidos a los diferentes departamentos que conforman este H. Ayuntamiento.	22	14
Versiones publicas generadas y publicadas por las áreas administrativas.	8	1
Actualización de las fracciones pertenecientes a los artículos 39,40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Publicadas en la PNT.	Constante	Constante, conforme a la tabla de actualización y conservación
Capacitaciones en materia de protección de datos personales, impartida por el titular de la unidad de Transparencia.	01	01
Capacitación en materia de cumplimiento a obligaciones de transparencia comunes y específicas.	02	02

En comparación del primer año de gobierno al segundo año de gobierno, se puede apreciar una disminución en la recepción de solicitudes, ya que se ha informado a los recurrentes de manera positiva, derivado de que mucha de la información solicitada se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, de igual forma sucede en recursos de revisión, dando a que estos se fundamentan de manera motivada en cada una de las solicitudes atendidas.



SEGURIDAD PÚBLICA

A la fecha se cuenta con 10 elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, los cuales cuentan con una acreditación y evaluaciones de control de confianza vigentes.



I. Recorridos y Prevención del delito

Se han realizado recorridos de disuasión y prevención del delito de manera permanente en el municipio de Genaro Codina teniendo una sectorización del municipio de la siguiente manera:

•**Sector 1.**

Cabecera municipal, Barrio Rio Chico, Barrio de Arteagas, Barrio de Hernández, Barrio del Salto. Comunidades: El Calvario, San Isidro, El Laurel, Sierra Fría y Paso de Méndez. Carretera Estatal 181

•**Sector 2.**

Comunidades: Santa Inés, Ojo de Agua del Progreso, Santa Teresa, Ojo Seco y Minillas. Carretera Estatal 181

•**Sector 3.**

Comunidades: San Fernando, Salto Prieto, Perales, Colonia El Refugio, La Toma y La Presilla. Carretera Estatal 245

•**Sector 4.**

Comunidades: Enrique Estrada, El Tepetate, La Purísima, Delgadillo, Peñas Cargadas y Tinajas. Carretera Estatal 245

Se instalan puestos de control vehicular momentáneos, así como puntos fijos de seguridad en tramos carreteros pertenecientes al municipio de Genaro Codina.

II. Proximidad social con la ciudadanía



Es un modelo de seguridad basado en la confianza, la prevención y la colaboración; sus objetivos principales son:

- Cercanía: acercamiento con la población mediante el dialogo hacer recorridos de seguridad y vigilancia más constantes.
- Prevención: romper barreras entre la población y el servidor público para hacer un mayor acercamiento y así mantener prevención del delito ambas partes.

III. Operativo héroes paisanos

Se mantienen el despliegue operativo de manera permanente en los tramos carreteros que comprende la extensión territorial del municipio de Genaro Codina.

Carretera Estatal 181; Vías del tren límites con el municipio de Guadalupe, Entronque a la Comunidad Minillas, Entronque a la Comunidad Santa Inés, Entronque al Municipio de Genaro Codina y Barrancas del Marengo límites con el municipio de Cd. Cuauhtémoc.

Carretera Estatal 245; Entronque a la comunidad Ojo de Agua del Progreso, Entronque a la comunidad Perales, Entronque a la comunidad Enrique Estrada y Comunidad el Tepetate salida a la comunidad Chilitas límites con el municipio de Zacatecas.



IV. Estadísticas delictivas

En el periodo que comprende de septiembre de 2025 a la fecha se ha logrado la disminución de los índices de violencia en más de un 90% en el municipio en comparación con semestres anteriores, así como la baja de accidentes vehiculares en las carreteras Estatales que comprenden el municipio de Genaro Codina, gracias a los operativos que logra la Dirección de seguridad pública municipal para implantar las 24 horas y los 365 días del año.



V. Operativo escuela segura



Se mantiene el despliegue permanente en las instituciones educativas del Municipio de Genaro Codina para brindar la seguridad de alumnos y docentes, realizando tres recorridos durante el día, así como también se tiene la comunicación con los directores de los planteles educativos para garantizar la pronta respuesta ante una situación de riesgo en los planteles.

VI. Accidentes vehiculares

Derivado de los despliegues operativos permanentes en las carreteras estatales, puestos de control provisional y puntos fijos de seguridad se ha logrado la disminución de hasta el 98 % de accidentes vehiculares en comparativa con años anteriores.





VII. Incendios forestales

Se mantiene la coordinación permanente entre Protección Civil del Municipio y Policía municipal en conjunto para sofocar los incendios que se han suscitado en el municipio.



VIII. Resguardo de eventos sociales, académicos y deportivos

En la Dirección de Seguridad Pública estamos comprometidos con la seguridad de los ciudadanos es por eso que siempre estamos presentes en los eventos sociales, académicos y deportivos para mantener una sana convivencia.





Tipo de evento	No de Apoyo	Acciones principales	Resultados
Sociales (bodas, bautizos y fiestas privadas)	200	Vigilancia, control de tránsito y primeros auxilios	Cero incidentes graves
Deportivos (torneos, competencias locales)	48	Seguridad en instalaciones y control de acceso	Eventos sin altercados
Culturales (conciertos, exposiciones y festivales)	29	Supervisión de escenarios, control de multitudes y coordinación con organizadores	Eventos organizados y seguros
Fiestas patronales	32	Vigilancia, prevención de incidentes, apoyo en control de tráfico	Participación ciudadana segura y orden en zonas de riesgo
Sepelios y cortes fúnebres	15	Acompañamiento en rutas, control de tránsito y apoyo en regulación de espacios	Desplazamientos ordenados y seguridad para asistentes
Académicos	13	Proximidad social, Campañas de concientización (control de estrés, ansiedad, educación vial)	Un ambiente seguro tanto como para estudiantes y docentes (reducción de siniestros y cultura preventiva)



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Conscientes de que la principal obligación de este gobierno es salvaguardar la vida, la integridad física y el patrimonio de las familias de Genaro Codina, la Coordinación Municipal de Protección Civil se ha mantenido en operación las 24 horas, los 365 días del año. Nuestro trabajo se ha cimentado en tres pilares fundamentales:

- La prevención,
- El auxilio oportuno y
- La recuperación

I. Prevención

En materia de prevención, no esperamos a que ocurra la emergencia. Se realizaron recorridos constantes en zonas de riesgo, cauces de arroyos y bordos, se emitieron dictámenes de riesgo y se verificaron establecimientos comerciales y planteles educativos para garantizar que cuenten con su Programa Interno de Protección Civil.

De igual forma, se impartieron capacitaciones en primeros auxilios, combate de incendios y evacuación a más de 200 alumnos y servidores públicos, fomentando así la cultura de la autoprotección.





II. Auxilio

En cuanto al auxilio, nuestro personal atendió de manera inmediata y profesional cada llamado de la ciudadanía. Se brindaron traslados prehospitales, atención en accidentes vehiculares, combate de incendios forestales y de pastizal; control de enjambres, rescate de personas y animales, así como apoyo incondicional a las familias afectadas por las lluvias de esta temporada.

Porque proteger a Genaro Codina es proteger a su gente, seguiremos fortaleciendo esta noble corporación con capacitación y equipamiento, para responder con mayor eficacia ante cualquier contingencia.





Por medio de este me es grato informar de las labores realizadas por el departamento de Protección Civil y Bomberos del municipio de Genaro Codina. De septiembre del 2025 a la fecha del presente informe, se tuvo un total de 1635 servicios atendidos, dentro de los cuales figuran:

Servicio	Número de atenciones
Atención medica prehospitalaria en el lugar del suceso	548
Atención médica prehospitalaria y traslados	530
Atención y combate de incendios forestales, de pastizal y quema controlada	121
Retiro de enjambres	90
Verificaciones de quema de pirotecnia, presas y ríos, bienes inmuebles	157
Apoyo en asistencia vial	62
Apoyo en eventos deportivos, peregrinaciones y retiros religiosos	40
Poda de árboles	25
Accidentes automovilísticos y ferroviarios	52
Capacitaciones para el personal	10

Asimismo, y con el compromiso de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se equipó por parte de nuestro Presidente Municipal a la Coordinación, con recursos que han generado gran impacto con nuestra comunidad, como lo es:

- La adquisición de una unidad de atención prehospitalaria: Ambulancia, que con una inversión total de \$197,200.00 pesos (ciento noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) estará al servicio de toda la población de Genaro Codina.

Así como herramienta, tal como:

- 5 mochilas aspersoras.
- 1 motosierra
- Compra de material e insumos para la atención medica prehospitalaria.
- También se contó con donativos por civiles del municipio.





TESORERÍA

La elaboración del presupuesto de egresos y la ley de ingresos, son herramientas esenciales para asegurar la correcta administración de los recursos públicos en un municipio. Una adecuada planificación financiera no solo optimiza el uso de los recursos, sino que promueve la confianza ciudadana y fomenta el desarrollo social y económico de la comunidad, por ello es una de las actividades más importante que realiza este departamento.

A su vez, la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores permite garantizar la transparencia, evitar la corrupción y asegurar que el manejo de los recursos se realice de manera justa y eficiente, contribuyendo así al bienestar de todos los habitantes, por lo tanto, se entrega la cuenta pública de forma adecuada y precisa, demostrando el compromiso con la ciudadanía y con los principios de legalidad y ética en la administración pública.

La recaudación de ingresos es un eje fundamental dentro de la Tesorería que requiere del trabajo colaborativo con los Departamentos de Catastro y Agua Potable, que en conjunto contribuyen al fortalecimiento de las finanzas municipales a través de estrategias y acciones recaudatorias con el objeto de reducir los niveles de morosidad y asegurar que el municipio cuente con los medios necesarios para cumplir sus funciones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A continuación, se presentan los ingresos percibidos durante el segundo año de gobierno (septiembre de 2025 a la fecha del presente informe):

I. Ingresos

Relación de ingresos	
Rubro	Importe
Impuestos	\$2,351,756.72
Derechos	\$2,265,729.70
Productos	\$90,232.60
Aprovechamientos	\$31,268.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$0
Participaciones	\$38,244,375.50
Fondo III	\$12,362,309
Fondo IV	\$9,246,605.00
Total	\$64,592,941.52



Gracias a los esfuerzos sostenidos y al compromiso de la administración municipal, ha logrado cubrir de manera puntual y completa la deuda correspondiente al impuesto sobre la nómina (ISN) correspondiente a la deuda del periodo del mes de julio de 2023 a septiembre de 2024, colocando al corriente en esta importante obligación fiscal.

Este cumplimiento ha representado un logro significativo para la Tesorería, ya que no solo refleja una administración responsable y comprometida con la legalidad, sino que además ha generado beneficios tangibles para las finanzas del municipio.

Como resultado directo de estar al corriente con los pagos del ISN, el municipio ha comenzado a recibir un ingreso adicional mensual, el cual se otorga como retribución por el cumplimiento oportuno de este impuesto estatal.

Ingreso por ISN	
Rubro	Importe
Participaciones ISN	\$422,873.00

II. Egresos

La administración eficiente de los egresos es una encomienda con mayor repercusión en el departamento, ya que no solo garantiza el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios, sino que también permite dedicar recursos a acciones sociales que generan un impacto positivo en la sociedad, especialmente en las poblaciones más vulnerables.

En los recuadros que se presentan a continuación, se puede observar la relación de egresos a partir del día 16 de septiembre 2024 al 16 de septiembre 2025:

Relación de ingresos	
Rubro	Importe
Servicios personales	\$18,313,345.43
Materiales y suministros	\$4,892,579.51
Servicios generales	\$7,845,557.02
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,672,339.23
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$549,293.45
Inversión pública	\$855,749.94
Deuda pública	\$1,120,450.00
Total	\$38,249,314.58



Pagos mas relevantes	
Rubro	Importe
Impuesto sobre la nómina	\$464,617.00
Impuesto sobre la renta	\$853,797.00
IMSS (cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones)	\$823,010.08
Comisión Federal de Electricidad (adeudo DAP)	\$1,721,519.49
Laudos laborales	\$1,380,341.57
Total:	\$5,243,285.14

II A. Egresos por concepto de apoyos económicos

Reconocemos la riqueza cultural que nos caracteriza y la importancia de preservar y promover nuestras tradiciones para fortalecer la identidad de nuestro municipio. Por ello, se otorgan apoyos a las diferentes comunidades para que puedan llevar a cabo la realización de sus fiestas patronales y otras celebraciones tradicionales.

La relación de apoyos se detalla en el siguiente recuadro, donde se especifican los recursos otorgados para cada evento.

Fiestas patronales	Comunidad	Importe
	Paso de Méndez	\$ 28,991.00
	Perales	\$ 11,475.00
	El Tepetate	\$17,400.00
	Santa Teresa	\$ 8,000.00
	Enrique Estrada	\$ 11,600
	Santa Cruz de Piedras Cargadas	\$9,280.00
	La presa	\$17,400.00
	San Fernando	\$11,475.00
	El Refugio	\$ 11,600.00
	Total	\$127,221.00



Con el propósito de contribuir al llamado de los diferentes grupos comunitarios, se otorgaron los siguientes apoyos:

	Comunidad	Importe
Grupos comunitarios	Danzas	\$13,850.00
	Apoyo a ganaderos con la compra de asuntol	\$133,236.55
	Apoyo para adquisición de bomba comunidad de Paso de Méndez	\$29,000.00
	Apoyo a productores para compra de semilla de avena	\$520,000.00
	Total	\$622,554

La promoción del deporte y su activación han representado un desafío importante para la administración. Sin embargo, se ha brindado un apoyo significativo en sus distintas categorías, con el fin de fomentar la participación, mejorar la salud del municipio y fortalecer el espíritu de colaboración entre sus integrantes. La inversión en estas actividades refleja nuestro compromiso de impulsar el deporte como una herramienta fundamental para el bienestar social y el desarrollo integral de la población.

Gastos deportivos	Premiaciones torneos básquetbol y futbol varonil y femenino	\$63,800.00
	Que atienden academias de fútbol y básquetbol	\$ 123,600.00
	Total	\$187,400.00

Con el objetivo de que la población lejana reciba una atención médica en primera instancia, el municipio de Genaro Codina cuenta actualmente con 20 voluntarias dedicadas a atender las casas y espacios de salud en las diferentes comunidades. Ellas se encargan de la organización, el cuidado de las instalaciones y de brindar servicios médicos a quienes lo requieran. Por su ardua labor, se les brinda un incentivo como reconocimiento a su compromiso y dedicación.

Voluntarias de casas de salud

\$ 258,000.00

La educación inicial para los niños es de suma importancia, por lo que nuestro municipio colaboramos brindando apoyo a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). Esta iniciativa tiene como finalidad garantizar que este beneficio llegue a cada rincón del municipio, promoviendo el desarrollo integral de los niños en sus etapas tempranas y contribuyendo a su formación desde los primeros años de vida.

Apoyos CAIC

\$ 319,800.00



El trabajo en equipo es fundamental para fortalecer la unión y el desarrollo del municipio. Al colaborar con 41 delegados municipales de distintas comunidades, se busca promover el bienestar común y lograr objetivos compartidos. Reconocer su esfuerzo con incentivos es una manera de agradecer su dedicación y motivarlos a seguir trabajando por el progreso de toda la comunidad

Delegados municipales

\$ 393,600.00

El bienestar de la ciudadanía es nuestra prioridad. Por ello, se han destinado apoyos para mejorar la calidad de vida de quienes lo requieran, con el objetivo de contribuir a su desarrollo y bienestar general.

Ciudadanía en general

Apoyo para la compra de alimentos
de la canasta básica y medicamentos

\$ 258,000.00

CATASTRO

A través del departamento de Catastro en este segundo año de gobierno se trabajó con base en las disposiciones aplicables y en coordinación con Gobierno del Estado para lograr que nuestro Departamento siga actualizándose en los temas catastrales, de recaudación del impuesto predial y de los diferentes servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Durante este segundo año de gobierno se obtuvo un ingreso de \$2,150,372.64 (dos millones ciento cincuenta mil trescientos setenta y dos pesos 64/100 M.N.), mismo que representa los ingresos de la recaudación del impuesto predial de 2,634 predios urbanos y 1,338 predios rústicos, asimismo incluye los pagos que se realizaron por los pagos de los servicios catastrales y de adquisición de bienes inmuebles.



Derivado del trabajo conjunto con nuestro Presidente Municipal y los integrantes del Ayuntamiento se ha logrado aprobar en sesiones de cabildo la aprobación para que la ciudadanía de Genaro Codina, se vea beneficiada durante todo el año con la aplicación del descuento del 100% de recargos a contribuyentes morosos, estímulo que ha logrado generar que exista un incremento en los ingresos de la hacienda pública municipal.

Como respuesta a la buena disposición de la ciudadanía en el pago de sus impuestos, se han aplicado otro tipo de estímulos a los contribuyentes puntuales y morosos, siendo así que a inicio del año 2026 se realizó un sorteo de electrodomésticos como muestra del compromiso entre gobierno y ciudadanía.

Es así que se ha logrado un cumplimiento de los objetivos, logrando con ello un incremento en la recaudación del 12% en comparación al primer año de gobierno.



SINDICATURA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 84 fracción III, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, presento ante el H. Cabildo y la ciudadanía de Genaro Codina, el Informe Anual de Actividades de la Sindicatura Municipal correspondiente al periodo del 16 de septiembre de 2025 al mes de agosto de 2026.

Como representante legal del Municipio y responsable de vigilar y defender los intereses patrimoniales, este informe da cuenta de las acciones realizadas con legalidad, transparencia y responsabilidad.

Marco Jurídico de Actuación: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, Ley de Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, entre otras.



I. Representación legal del Ayuntamiento

Durante este periodo, la Sindicatura asumió la defensa legal del municipio en diferentes asuntos. Respecto a lo que corresponde a la Sindicatura Municipal y de su Titular como Representante Legal, de conformidad con el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, se lleva el trámite correspondiente de juicios y expedientes que se enlistan a continuación:

- Se atienden 6 juicios administrativos correspondientes Responsabilidad Administrativa Grave, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- Se elaboró anteproyecto de Reglamento del Departamento de Agua Potable de Genaro Codina, Zacatecas, a efecto de regular las actividades, así como dar el marco legal mínimo necesario.
- Se atienden 8 juicios de nulidad administrativa, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
- Se presentó denuncia penal por hechos que pudieran ser constitutivos de delito en contra de Fondos Federales.
- Se presentaron 3 Denuncias Administrativas por hechos que pudieran considerarse Faltas Administrativas Graves por funcionarios públicos, contraviniendo la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Se elaboró Acuerdo Conclusivo ante la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en el Estado de Zacatecas, a efecto de corregir las inconsistencias detectadas por el Servicio de Administración Tributaria, por los cumplimientos en materia de impuesto sobre la renta derivado de saldos históricos.



Juicios de Amparo.

Algunos juicios de amparo se encuentran en esta etapa y han sido promovidos contra resoluciones emitidas por el Tribunal Laboral

Asuntos Penales.

Se lleva a cabo una denuncia penal, realizada por el H. Ayuntamiento de Genaro Codina, Zacatecas, en contra de quien resulte responsable. En trámite de integración de la carpeta de investigación.

II. Vigilancia y control del patrimonio municipal

Regularización Patrimonial.

Derivado del rezago histórico que se mantenía sobre la certeza jurídica de los bienes públicos municipales, y de las constantes observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas; por la cual hacían del conocimiento al Ayuntamiento de Genaro Codina, Zacatecas de la situación en mención; mediante la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de febrero del dos mil veintiséis, el H. Cabildo autorizó partida presupuestal a efecto de realizar los trámites administrativos para obtener la certeza jurídica de 18 predios a favor del municipio, mismos que se describen a continuación:

- Planta tratadora de Agua Residuales (Perales)
- Relleno sanitario (Santa Inés)
- Auditorio Comunitario (Col. San Isidro)
- Balneario Ojo de Agua (Cabecera Municipal)
- Auditorio Municipal (Cabecera Municipal)
- Depósito de Agua Potable (Cabecera Municipal)
- Depósito de Agua Potable (Ubicado debajo de las antenas)
- Jardín Municipal.
- Presidencia Municipal.
- Salón de Usos Múltiples (La Moradilla)
- Juzgado Comunitario.
- Biblioteca y Correos.
- Basurero Municipal (Paso de Méndez)
- Pozo de Agua Potable (Paso de Méndez)



- Lienzo Charro del Tepetate.
- Unidad Deportiva
- Antiguo Panteón Municipal
- Terreno donde se instaló el tanque elevado (San Isidro)

Cabe señalar que, se ha solicitado el apoyo institucional a las diversas áreas de la Administración Pública Estatal a saber Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas y Dirección de Catastro y Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como; a la Notaria Publica número 43 Lic. a cargo del Lic. Carlos Pinto Núñez, por conducto de sus Titulares; quienes han brindado el apoyo necesario a efecto llegar al fin propuesto.

III. Asistencia y participación a sesiones de cabildo

Asistencia a:

- 12 sesiones Ordinarias de Cabildo
- 6 sesiones Extraordinarias
- 1 sesión Solemne

IV. Atención ciudadana y gestión social

Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2025 a la fecha se han atendido los diferentes asuntos de ciudadanos en el horario habitual y fuera del mismo, esto con la finalidad de mejorar el servicio en la adecuada atención de los servicios que presta esta Sindicatura Municipal.



V. Transparencia

Se realizó el proceso de carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia durante los trimestres correspondientes a este ciclo, esto con la finalidad de mantener actualizada la información en la página de Transparencia, en cuanto a lo que a esta Sindicatura Municipal le compete.

Además de las citadas en los párrafos anteriores, las actividades realizadas en este ejercicio 2025-2026 por



la Sindicatura Municipal son las siguientes:

- Se asignaron 50 gavetas para adulto y 3 para niños, en el Panteón Municipal.
- Se han vendido 5 terrenos para construcción de gavetas, a los ciudadanos que así lo requieren para inhumar los cuerpos de sus familiares.
- Se elaboraron 55 contratos de aparcería para algunos agricultores que lo solicitaron y con ello lograr algún beneficio o apoyo de los diferentes programas, asignados para el Campo.
- Se elaboraron 25 contratos de arrendamiento, entre particulares, logrando con ello, el desarrollo económico y social en beneficio de la población que lo necesite.
- Se elaboraron convenios entre particulares, derivado de conflictos entre los mismos y logrando con ello la conciliación antes las problemáticas presentadas.
- Se elaboraron convenios de colaboración de manera conjunta con el Presidente Municipal, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio, con las diferentes dependencias de Gobierno Estatal, entre las cuales está la Secretaria de Vivienda, Obras Públicas, entre otros.
- Se brindo asesoría en general a la ciudadanía que se presentó ante la Sindicatura Municipal, para la realización de diferentes trámites administrativos, legales y sociales
- Se realizaron diferentes actas de hechos de comparecencia, de los cuales no se llegó a convenio, por lo que se turnaron ante las autoridades correspondientes.
- Se acudió a distintas comunidades para brindar asesoría en relación a la ubicación de diferentes predios, para la realización de verificaciones de superficie, medidas y colindancias
- Se emitieron alrededor de 15 citatorios derivado de la solicitud de los ciudadanos de algunas comunidades del Municipio, para la comparecencia entre las partes involucradas y la resolución de conflictos.
- Durante este segundo año de gobierno, se ha dado cumplimiento y se han contestado los oficios de Auditoria Superior del Estado para solventar observaciones requeridas
- Hemos acudido a las diferentes comunidades y localidades pertenecientes a nuestro Municipio, para tratar asuntos de ciudadanos que piden el apoyo de la Sindica Municipal, para que acuda con el acompañamiento del personal adecuado, al lugar a dar fe sobre los hechos sobre los cuales versa la solicitud del peticionario, levantando en cada uno el acta correspondiente.
- Se ha acudido a diferentes Dependencias e Instancias como a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la Republica, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, Juzgados de Distrito, Sistema de Administración Tributaria (SAT), CFE, CONAGUA, SEFIN, Subdelegación del IMSS, RAN, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otras, esto con la finalidad de tratar asuntos de interés para esta Entidad Pública, por conducto de la Sindica Municipal



- Se brindó asesoría a otras áreas de la Administración, así como a todas aquellas personas que lo requirieron, asistiendo a cada uno a través de la canalización de cada asunto a la dependencia correspondiente para la realización de trámites que estaban fuera de los alcances de esta Sindicatura Municipal.

A través del trabajo diario, empeño y dedicación, la Sindicatura Municipal de Genaro Codina ha velado por que cada acción y atención a nuestra ciudadanía sea siempre bajo el principio de legalidad y sobre todo en defensa del interés municipal.

Por lo anterior se ha logrado que, en este segundo año de gobierno, la representación legal municipal este generando acciones de regularización en temas de obligaciones administrativas, del cuidado del patrimonio y sobre todo de la vigilancia de la hacienda municipal que se vuelve uno de los pilares más importantes para el desarrollo municipal.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En el cumplimiento a los artículos 60 fracción I incisos a, b, c, 98 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Órgano Interno de Control se conformó en su totalidad este segundo año de gobierno como un modelo preventivo, enfocado en el uso eficiente de control interno, vigilancia, recomendación, recursos públicos, revisión y solvatación de observaciones.

Como tal, tiene por objeto propiciar un manejo eficiente y eficaz, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, por lo cual está facultada a realizar Auditorías a las diferentes áreas de la Administración Pública para lograr promover en todo momento la implementación de controles internos para garantizar la legalidad, austeridad y buen manejo en cuanto al gasto efectivamente realizado.

I. En materia de auditoría, fiscalización, evaluación y control

Se solicitó el informe mensual de cada uno de los departamentos que integran el H. Ayuntamiento, así mismo su plan operativo anual (POA) para verificar su entero cumplimiento.

Se realizó programa de auditorías por realizar en algunas áreas de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de garantizar que los recursos públicos del Municipio de Genaro Codina se ejerzan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme al Art. 134 Constitucional y evitar daño patrimonial y responsabilidades administrativas.

En cuanto a fiscalización se recibió el informe general ejecutivo del ejercicio fiscal 2024, con 19 observaciones, de las cuales están siendo atendidas, solicitando la información y recomendación pertinente a cada departamento.

II. En materia de responsabilidad administrativa

Se han atendido denuncias ciudadanas y de servidores públicos en tiempo y forma, dando inicio a las debidas investigaciones correspondientes, si así fuese necesario.

III. Situación patrimonial y de intereses

Se llevó a cabo una campaña por parte de la contraloría, para invitar a todos los servidores públicos a realizar su manifestación patrimonial, enviando oficios personalizados y pegando carteles con la información en distintas áreas que comprenden el municipio.

Se logró con éxito el 100% del cumplimiento por parte de los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento, tanto en recepción, como en apoyo para el llenado y presentación de la declaración patrimonial en su modalidad inicio, modificación y conclusión ante la plataforma de la Contraloría del Estado SIDESPI





IV. Acciones de mejora continua y transparencia

- Se está realizando el manual de procedimientos del área para un mejor funcionamiento interno.
- Se ha dado cumplimiento a la entrega de los datos requeridos, en la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma.
- Se ha cumplido con la entrega del informe trimestral ante la Auditoría Superior del Estado.



GENARO CODINA

Ayuntamiento 2024-2027

"Innovación y Progreso"



EJE 2

**DISMINUIR LA DESIGUALDAD Y
OPORTUNIDADES PARA TODOS**

SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



CULTURA Y EDUCACIÓN

El Departamento de Cultura y Educación, en coordinación con las distintas áreas municipales, instituciones educativas y sociedad civil, trabajó el fortalecimiento de la identidad cultural, promoción de las distintas artes y tradiciones de nuestro municipio, teniendo como objetivo principal la inclusión e integración social.

Durante el periodo del segundo año de gobierno se realizaron actividades de fomento cultural, tales como:

I. Taller de papel picado

Taller impartido en bibliotecas y espacios en los cuales se les permite a los habitantes acudir a adquirir nuevos aprendizajes, en un ambiente de sana convivencia, siendo las comunidades participantes; Ojo de Agua del Progreso "Grupo Primavera"; Paso de Méndez, Biblioteca "Maclovio Arteaga"; Tepetate, Biblioteca "Roberto Villagrana"; Santa Inés, Biblioteca "José Ma. Pino Suarez; Cabecera Municipal, Casa de cultura" Grupo Corazón Joven" y Biblioteca "La Juventud.

Dicho taller represento una inversión de \$1,767.91 pesos (mil setecientos sesenta y siete pesos 91/100 M.N.), beneficiado con ello a 80 participantes, entre niños, jóvenes y adultos mayores de nuestro municipio.



II. Día de muertos

Con el objetivo de preservar y difundir nuestras tradiciones, así como fomentar la participación y convivencia entre la comunidad, se llevó a cabo la celebración de "Día de Muertos". Durante esta celebración se contó con una excelente respuesta y entusiasta participación de la ciudadanía en los diferentes concursos organizados, entre los que destacaron: "Altars y Ofrendas", "Calaveras Literarias", "Carros Alegóricos" y "Disfraces".

Estas actividades permitieron fortalecer nuestras tradiciones y costumbres, promover la creatividad y generar espacios de convivencia y participación comunitaria, contribuyendo a mantener viva una de las celebraciones más representativas de nuestra cultura.

Este evento tan importante y que ha tomado realce en nuestro gobierno, represento una inversión de \$23,753.50 pesos (veinte tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 50/100 M.N.), teniendo una participación de nuestra población de más de 1,000 personas en los diferentes eventos programados.



III. Desfile cívico del 20 de noviembre

Llevar a cabo las conmemoraciones de acontecimientos históricos de nuestro México representa una parte fundamental de las actividades educativas y culturales del municipio. En este marco, se realizó el tradicional desfile conmemorativo del 115 aniversario de la Revolución Mexicana, contando con la entusiasta participación de 8 instituciones educativas, tanto de la cabecera municipal como de las comunidades de Corralillo, El Laurel y San Isidro.

La realización de este desfile permitió fortalecer los valores cívicos, fomentar la participación de la comunidad educativa y mantener vivas nuestras tradiciones e historia nacional, siendo así que para el presente evento cívico se realizó una inversión de \$3,686.34 (tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 34/100 M.N.) para apoyar a 1100 participantes, entre alumnos y docentes.



IV. Concierto navideño

Promover la diversidad de las expresiones artísticas y fortalecer el vínculo que existe entre el arte y nuestra cultura tradicional es de gran importancia para el desarrollo cultural de nuestra comunidad. Con este propósito, se contó con la participación de la Compañía de Ópera de Zacatecas, que ofreció un emotivo concierto el 19 de diciembre de 2025 en el Templo del Señor San José.

Durante esta presentación, más de 300 asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un repertorio de cantos navideños tradicionales, generando un espacio de encuentro y apreciación artística. Lo anterior se llevó a cabo con una inversión de \$4,128.70 pesos (cuatro mil ciento veintiocho pesos 70/100 M.N.).



V. Realce de agrupaciones dancísticas

Reconocer, preservar y promover a las agrupaciones que cuentan con una importante trayectoria cultural es fundamental para fortalecer nuestra identidad y mantener vivas las tradiciones de Genaro Codina. Con el propósito de difundir y preservar nuestras expresiones culturales, se atendió en dos ocasiones la invitación realizada por el Municipio de Trancoso para participar en los concursos de Danzas de Matlachines.

En representación de nuestro municipio, se contó con la participación de 45 integrantes de la Danza "San José", de la comunidad de El Tepetate, y la Danza "San Isidro", de la comunidad de San Isidro, quienes compartieron con orgullo la riqueza de nuestras tradiciones y el legado cultural que caracteriza a nuestras comunidades. Esta participación permitió fortalecer los vínculos culturales entre municipios, así como contribuir a la preservación, promoción y divulgación de las tradiciones que forman parte de la identidad genarocodinense. De igual manera, se ha brindado apoyo a diversas agrupaciones de danzas del municipio mediante la adquisición de instrumentos musicales y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades, contribuyendo al fortalecimiento de sus presentaciones y a la continuidad de esta importante expresión cultural.

Con estas acciones se busca preservar y fomentar la tradición dancística de Genaro Codina, apoyando a las agrupaciones que, generación tras generación, mantienen viva esta manifestación de nuestra identidad y patrimonio cultural. Lográndose lo anterior con una inversión de \$13,358.00 pesos (trece mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100)



VI. En primavera la biblioteca te espera

Continuando con las actividades encaminadas a fortalecer las bibliotecas como espacios de aprendizaje, convivencia y desarrollo cultural, se llevó a cabo en el mes de abril el curso "En Primavera la Biblioteca te Espera", que se llevó a cabo en:

- Biblioteca "Maclovio Arteaga", ubicada en Paso de Méndez.
- Biblioteca "Roberto Villagrana", ubicada en El Tepetate.
- Biblioteca "José Ma. Pino Suárez", ubicada en Santa Inés.
- Biblioteca "La Juventud", ubicada en la cabecera municipal.

A través de este programa se promovió la participación de niñas, niños y jóvenes en diversas actividades educativas, culturales y recreativas, fomentando el gusto por la lectura, la creatividad y la convivencia. Con estas acciones se reafirma el compromiso de mantener las bibliotecas como espacios accesibles para el aprendizaje, la cultura y la participación de la comunidad, logrando con ello la participación de 90 niñas y niños, a través de una inversión de \$14,680.71 (catorce mil seiscientos ochenta pesos 70/100 M.N.)



VII. Tradicional quema de judas

Con el propósito de preservar y fortalecer las tradiciones que forman parte de nuestra identidad cultural, se llevó a cabo la tradicional Quema de Judas, una de las expresiones populares que se mantienen vivas en nuestra comunidad.

Esta actividad permitió reunir a las familias y habitantes del municipio en un espacio de convivencia, participación y preservación de nuestras costumbres, contribuyendo a la transmisión de las tradiciones de generación en generación.

Con estas acciones se busca mantener vigente el patrimonio cultural y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de las y los genarocodinenses, siendo así que esta acción reunió a más de 250 personas, con la ejecución de una inversión de \$29,000 mil (veinte nueve mil pesos 00/100)



VIII. Caravanas de Día del niño y Día de la Madre.

Del 4 al 21 de mayo de 2026 se llevaron a cabo diversas actividades con motivo de los festejos del Día del Niño y Día de las Madres, realizando visitas a las distintas comunidades que integran el municipio. Estas acciones tuvieron como propósito acercar un presente a las niñas, niños y madres de familia, reconociendo su importancia como parte fundamental de las familias y de la comunidad Genarocodinense.

Con estas actividades se buscó fortalecer la convivencia, promover la unión familiar y mantener un vínculo cercano con las comunidades, llevando un mensaje de reconocimiento y celebración a cada uno de sus habitantes.

Logrando con ello acercarnos a mas de 4,000 personas entre niñas, niños y madres de familia con una inversión de \$187,417.21 pesos (ciento ochenta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos 21/100 M.N.)





IX. Banda Sinfónica

La Banda Sinfónica Municipal se ha consolidado como una digna representante de nuestro municipio, destacando por su talento, disciplina y compromiso con la promoción de la cultura y la música. Su participación en diversos eventos dentro y fuera de nuestro territorio ha permitido proyectar el nombre de Genaro Codina y fortalecer su presencia en el ámbito cultural de nuestro estado.

Entre las actividades en las que ha participado destacan el "Desfile de Bandas Sinfónicas", realizado en el municipio de Guadalupe; el "Desfile Navideño", en Calera de Víctor Rosales; un concierto en el Templo de Santo Domingo, en la capital zacatecana; así como un concierto en el marco de la FERECECO 2026 y la Feria Regional del municipio de Enrique Estrada, entre otras presentaciones.

Estas participaciones representan una muestra del talento de nuestros músicos y del compromiso por preservar, impulsar y difundir la cultura musical, llevando con orgullo el nombre de nuestro municipio a diferentes escenarios de Zacatecas, con estas acciones se benefició directamente a los 30 integrantes de la banda sinfónica, destinando una inversión total de \$9,180.00 pesos (nueve mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)

Con la gestión de la encargada del Departamento de Cultura y el respaldo del Presidente Municipal y miembros del Ayuntamiento, se ha logrado la firma del convenio del Programa Impulso al Desarrollo Cultural Municipal (PIDCM), convenio "peso a peso" con el Instituto Zacatecano de Cultura de Gobierno del Estado, que busca otorgar recursos para realizar inversión en proyectos artístico culturales, que fortalezcan el desarrollo cultural municipal.

Logrando con ello efectuar una inversión total de \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la adquisición de instrumentación e insumos para la Banda Sinfónica del Municipio de Genaro Codina, que beneficiara directamente a los 30 integrantes que actualmente integran la banda sinfónica y a las personas o nuevas generaciones que deseen integrarse.





X. Día del maestro

Con motivo del Día del Maestro, se realizó un festejo en honor a las maestras y maestros del municipio de Genaro Codina, como muestra de reconocimiento y agradecimiento por la importante labor que desempeñan en la formación de las nuevas generaciones.

Este encuentro permitió brindar un espacio de convivencia y reconocimiento a 120 docentes, quienes, con compromiso, dedicación y vocación, contribuyen diariamente al desarrollo educativo y social de nuestro municipio, destinando una inversión de \$6,885.19 pesos (seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos 19/100 M.N.)



XI. Mis vacaciones en la biblioteca.

Con el objetivo de promover la adquisición de conocimientos, fortalecer la convivencia y fomentar el uso adecuado de los espacios públicos, se llevaron a cabo diversas actividades dentro del curso "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2026".

Entre las actividades realizadas se encuentran: "El juego que todos juegan", "Me lees lo mismo que un libro" y "¿Quién teme al lobo feroz?", mediante las cuales se buscó estimular la participación, la creatividad, la lectura, el aprendizaje y la convivencia entre los asistentes.

Estas actividades se desarrollaron en las siguientes bibliotecas del municipio:

- Biblioteca "Maclovio Arteaga", ubicada en Paso de Méndez.
- Biblioteca "Roberto Villagrana", ubicada en El Tepetate.
- Biblioteca "José Ma. Pino Suárez", ubicada en Santa Inés.
- Biblioteca "La Juventud", ubicada en la cabecera municipal.

Con estas acciones se contribuyó a que niñas, niños y participantes disfrutaran de actividades educativas y recreativas durante el periodo vacacional, fortaleciendo al mismo tiempo el acercamiento a las bibliotecas como espacios de aprendizaje, cultura, convivencia y participación comunitaria.

Con una inversión de 5,724.70 pesos (cinco mil setecientos veinte cuatro pesos 70/100 M.N.) se atendió a un total de 100 niñas, niños y jóvenes de nuestras comunidades.



XII. AIEC

Con el objetivo de descentralizar el recurso y permitir que municipios sobresalgan en cuestión cultural. El Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", dio a conocer a todos aquellos municipios, que, mediante gestión y trayectoria, fueron acreedores al Programa AIEC 2026, en el cual Genaro Codina, fue afortunado al obtener 3 proyectos, los cuales fueron:

1. Bandas municipales en evolución

El cual consto de capacitación técnica, artística y pedagógica a los directores de las Bandas Sinfónicas de los municipios. Siendo Genaro Codina elegido por la trayectoria de su Banda Sinfónica, la cual tiene 17 años desde su fundación y continuidad con el maestro José Manuel Guerrero Dorado. Este proyecto fomenta la convivencia y participación de integrantes de la Banda Sinfónica del municipio, así como de otros municipios que fueron acreedores a este mismo programa, en una serie de conciertos y clases programados en los diferentes municipios seleccionados. Siendo dirigidas las bandas Sinfónicas, por el gran maestro Guillermo Villarreal.



2. Rescate y divulgación de la música tradicional mexicana

El cual tiene como objetivo, preservar toda aquella música que nos identifica como mexicanos y buenos zacatecanos Teniendo para esto un campo de capacitación, investigación para los directores encargados del proyecto.

Y fomentando la participación de músicos del municipio, los cuales serán partícipes de presentaciones didácticas de esta música y realizarán grabaciones profesionales de esta misma.



3. Fortalecimiento artístico y cultural

Adquiriendo nuestro municipio un apoyo total en materiales y tallerista para el “Taller de Artes Visuales” que tuvo como objetivo, llevar a los municipios aquellos proyectos que, propuestos y solicitados por los directores de cultura, hagan una diferencia en los espacios culturales, y promuevan la integración y den a los participantes, una nueva forma de ver y conocer el arte y sus técnicas, a través de la pintura, escultura, danza u otro arte.



XIII. Cursos de verano

Fomentar la participación e integración de la ciudadanía, en especial de nuestras niñas, niños y jóvenes es uno de los principales objetivos de nuestro gobierno, es por ello que se realizaron diferentes actividades dentro de los talleres de verano 2026, tales como: Dibujo; inglés; Regularización matemática; Natación; Karate; Canto y Guitarra.

Lo anterior se logró con una inversión de \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y beneficiando directamente a 130 participantes durante un mes de aprendizaje, convivencia y diversión.

Con una inversión total de \$449,582.32 pesos (cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y dos pesos 32/100 M.N.), el Ayuntamiento de Genaro Codina a logrado que la Cultura en nuestro Municipio se mantenga como uno de los bastiones principales para el desarrollo cultural y social de nuestra población.







GENARO CODINA

Ayuntamiento 2024-2027

"Innovación y Progreso"



EJE 3

RECREACIÓN PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



DEPORTE

El Departamento del Deporte a través del trabajo continuo y apego al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, Eje 3 "Recreación para una mejor calidad de vida", ha buscado generar mejores condiciones para que la población tenga a su alcance la práctica deportiva y la activación física, a través de eventos constantes que motiven a los diferentes sectores de la población a ser parte de hábitos saludables.

Alcanzar las metas propuestas a través de las estrategias ha sido uno de los objetivos de este gobierno municipal con la finalidad de brindar un beneficio a la población de Genaro Codina, que practica las diferentes diciplinas deportivas tanto dentro como fuera de nuestro municipio, siendo así que el Departamento del Deporte durante este segundo año de gobierno realizo las siguientes acciones:

Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Realización de dos torneos de Futbol 7- Infantil mixto	160	\$ 40,500.00
Realización de torneo de Futbol 7- Juvenil	140	\$ 13,000.00





Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Realización de dos torneos de Fútbol 7- Femenil	120	\$ 30,130.75
Realización de dos torneos de Fútbol 7- Varonil	120	\$ 24,130.88







Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Realización de cuadrangular de fútbol 11- Varonil	160	\$4,000.00





Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Realización de torneo de Basquetbol- Femenil	260	\$31,912.00



Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Realización de dos eventos deportivos con causa	550	\$ 30,795.07





Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Apoyo a otras disciplinas deportivas (ciclismo)	350	\$ 8,986.81





Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Mantenimiento a espacios deportivos (10)	Población en general	\$ 43,083.86



Acción	Población beneficiada	Inversión (\$M.N.)
Entrega de uniformes, reconocimientos y material deportivo y otros apoyos	253	\$ 86,488.02







Con una inversión total de \$312,977.39 pesos (trescientos doce mil novecientos setenta y siete pesos 39/100) pesos el departamento del Deporte logro cumplir las metas establecidas para este segundo año de gobierno, pero el objetivo sigue siendo claro: seguir incentivando a las nuevas generaciones, niñas, niños y jóvenes a aprender, practicar e involucrarse en la recreación física y deportiva, que son fiel muestra para mantener a una comunidad sana y libre de distractores que afecten nuestra salud física y mental.



GENARO CODINA

Ayuntamiento 2024-2027

"Innovación y Progreso"



EJE 4

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



DESARROLLO AGROPECUARIO

El sector agropecuario constituye una de las principales actividades económicas del municipio de Genaro Codina, por lo que el fortalecimiento de las capacidades productivas de las y los productores representa una prioridad para la administración municipal. En este contexto, durante el periodo que se informa se impulsaron acciones encaminadas a respaldar la actividad ganadera y agrícola mediante programas y apoyos dirigidos a mejorar las condiciones de producción, fomentar la participación de los productores y contribuir al desarrollo del medio rural.

Las acciones emprendidas estuvieron orientadas a atender necesidades específicas del sector agropecuario, promoviendo la coordinación entre el Gobierno Municipal y la población beneficiaria para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Asimismo, se realizaron actividades que fortalecen las tradiciones del municipio y favorecen la convivencia entre las comunidades rurales, reconociendo la importancia social, económica y cultural que representa el campo para Genaro Codina.

I. Contexto

Las actividades agrícolas y ganaderas requieren de apoyos permanentes que permitan fortalecer la producción y mejorar las condiciones de trabajo de quienes dependen de este sector. Factores como los costos de producción, la disponibilidad de insumos y el fortalecimiento de las actividades comunitarias hacen necesaria la implementación de programas y acciones que contribuyan al desarrollo del campo. En atención a estas necesidades, el Gobierno Municipal promovió acciones dirigidas al fortalecimiento de la actividad agropecuaria mediante apoyos a productores y ganaderos, así como actividades de integración comunitaria que favorecen la conservación de las tradiciones rurales y el impulso al desarrollo económico del municipio.

II. Desarrollo de las acciones

a) Apoyo a la actividad ganadera

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento del sector pecuario, el Gobierno Municipal implementó una acción de apoyo dirigida a ganaderos de diversas comunidades del municipio, mediante la entrega de asuntol, insumo utilizado para la atención sanitaria del ganado.

Esta acción benefició a 158 ganaderos de las comunidades de La Presilla, Peñas Cargadas, San Fernando, El Tepetate, Los Perales, Delgadillo, Las Tinajas, Santa Inés, Paso de Méndez, El Laurel, Minillas y Rancho San Juan, destinándose una inversión total de \$133,198.50 pesos (ciento treinta y tres mil ciento noventa y ocho pesos 50/100 M.N.) para la entrega de 110 litros del producto.

El apoyo permitió respaldar las actividades pecuarias mediante la distribución de insumos orientados al cuidado del ganado, favoreciendo mejores condiciones para la producción y el desarrollo de esta actividad económica



b) Preservación de las tradiciones rurales mediante la Cabalgata de Feria

Como parte de las actividades realizadas en el marco de las fiestas patronales en honor al Señor San José, el 16 de marzo de 2026 se llevó a cabo la tradicional Cabalgata de Feria, evento que fortaleció la convivencia entre las comunidades y promovió la participación de la población vinculada al sector agropecuario. El recorrido comprendió las comunidades de Los Perales, San Fernando, San Gertrudis, Santa Inés, Paso de Méndez, La Moradilla y Agua Zarca, concluyendo en la Cabecera Municipal.

Durante esta actividad se entregaron diversos artículos ecuestres, entre ellos polainas, espuelas, cabezadas, riendas, cuartas, suaderos, cinturones, sogas, monturas, gorro ancho y martigón, registrándose la participación de 250 cabalgantes provenientes de distintas comunidades del municipio. Para su realización se destinó una inversión total de \$13,000.00.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las tradiciones locales, favoreciendo la integración comunitaria y la participación social en un evento representativo del municipio.



c) Programa de Entrega de Avena "Progreso al Campo" 2026

Con la finalidad de apoyar la producción agrícola y fortalecer las actividades del sector rural, el Gobierno Municipal implementó el Programa de Entrega de Avena "Progreso al Campo", mediante un esquema de participación conjunta en el que el apoyo se otorgó bajo una modalidad de 50 por ciento aportado por el beneficiario y 50 por ciento por el productor.

A través de este programa se entregaron 200 kilogramos de avena por productor, cantidad suficiente para una cobertura estimada de dos hectáreas de siembra.



El programa benefició a 260 productores de las comunidades de El Tepetate, La Presilla, Tinajas, San Francisco Viboritas, Delgadillo, Purísima, La Lechuguilla, La Toma, La Joya, Peñas Cargadas, Los Perales, San Fernando, Enrique Estrada, El Refugio, Santa Cruz de Sierra Fría, Ojo Seco, Ojo de Agua del Progreso, La Moradilla, Salto Prieto, La Saladita, San Teresa, Monte Grande, San Isidro, Cabecera Municipal, Paso de Méndez y Santa Inés.

Para la ejecución del programa se destinó una inversión total de \$988,000.00, mediante la entrega de 52 toneladas de avena, contribuyendo al fortalecimiento de la producción agrícola en diversas localidades del municipio.



d) Concurso "El Mejor Elote"

Con el propósito de incentivar la mejora continua en la producción agrícola y reconocer el esfuerzo de las y los productores del municipio, la Dirección de Desarrollo Agropecuario organizó la actividad denominada "El Mejor Elote", iniciativa que tuvo como objetivo promover la producción de maíz de mayor calidad mediante un concurso en el que se premió a la mazorca de mayor tamaño obtenida durante la cosecha.

En esta actividad participaron productores de las comunidades de Enrique Estrada, La Toma, La Presilla, Los Perales, San Fernando, Santa Teresa y El Tepetate, fortaleciendo la convivencia, el intercambio de experiencias y el reconocimiento al trabajo que diariamente realizan quienes integran el sector agrícola del municipio. El primer lugar fue obtenido por un productor de la comunidad de Los Perales, quien recibió un premio en especie como reconocimiento a su desempeño.

Como parte del evento, se efectuó además la rifa de navajas, cinturones y gorras, beneficiando a un total de 20 participantes, con una inversión municipal de \$2,100.00, contribuyendo a incentivar la participación de los productores y fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y el sector agropecuario.



e) Programa "Cosechando Soberanía"

Con la finalidad de promover prácticas agrícolas sostenibles y fortalecer los conocimientos técnicos de las familias del municipio, la Dirección de Desarrollo Agropecuario desarrolló acciones dentro del programa "Cosechando Soberanía", mediante el cual se impartió capacitación para la elaboración de insumos destinados al cuidado y nutrición de los cultivos.

Durante el desarrollo del programa, las y los participantes aprendieron la preparación de productos como el caldo sulfocálcico y la piedra de sales minerales, insumos de gran utilidad para el manejo y protección de las plantas, favoreciendo la implementación de alternativas de bajo costo que contribuyen a una producción más eficiente y sustentable. Asimismo, para fortalecer estas actividades se proporcionaron 50 kilogramos de azufre, material indispensable para la elaboración de dichos preparados.



La implementación de este programa representó una inversión de \$1,400.00, beneficiando de manera directa a 200 personas de diversas comunidades del municipio, quienes ahora cuentan con mayores conocimientos para mejorar el manejo de sus cultivos y reducir costos de producción mediante el uso de insumos elaborados por ellos mismos.





GENARO CODINA

Ayuntamiento 2024-2027

"Innovación y Progreso"



EJE 5

**DESARROLLO ECONÓMICO, PROSPERIDAD
E INNOVACIÓN**

SEGUNDO INFORME
de Gobierno **2026**



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El desarrollo económico y social del municipio depende, en gran medida, de la capacidad institucional para atender las necesidades básicas de la población, reducir rezagos y mejorar las condiciones en las que las familias desarrollan sus actividades cotidianas. Por ello, durante el periodo correspondiente al segundo Informe de Gobierno Municipal, la Dirección de Desarrollo Económico y Social orientó sus acciones a fortalecer la infraestructura educativa, hidráulica, sanitaria y vial, así como la capacidad operativa del Ayuntamiento para responder a las necesidades de las comunidades.

Las acciones reportadas atendieron necesidades relacionadas con la disponibilidad de espacios educativos dignos, el acceso al agua potable a través de red hídrica, el saneamiento de aguas residuales, la movilidad comunitaria, infraestructura complementaria para mejorar las condiciones ambientales, de salud y recreación de los estudiantes, así como el mantenimiento de infraestructura pública. Estas intervenciones se dirigieron principalmente a localidades rurales y grupos de población que requieren servicios básicos e infraestructura adecuada para mejorar su bienestar y sus oportunidades de desarrollo.

El Gobierno Municipal, encabezado por el L.N. Erick Hernández Saucedo, Presidente Municipal de Genaro Codina, mantuvo el compromiso de trabajar con cercanía hacia las familias, comunidades, estudiantes, productores, personas emprendedoras y sectores en situación de vulnerabilidad. Para ampliar el alcance de los recursos municipales se impulsó la coordinación con el Gobierno del Estado, dependencias federales, instituciones educativas, comités comunitarios y demás actores participantes en la planeación, ejecución, supervisión y seguimiento de las obras.

La combinación de recursos, particularmente mediante convenios de colaboración bajo el esquema "peso a peso", permitió fortalecer proyectos prioritarios en materia de infraestructura educativa y agua potable. Asimismo, el ejercicio de recursos federales se orientó a acciones con impacto comunitario, procurando que su aplicación se realizara conforme a los proyectos autorizados, las especificaciones técnicas, la normatividad aplicable y los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.





I. Sectorización de las obras y acciones

Durante el periodo reportado, la Dirección de Desarrollo Económico y Social informó la realización de 7 obras y/o acciones principales:

Número de obras/acciones	Fondo federal de ejecución	Tipo de obras/acción	Inversión (\$ M.N.)
5	Ramo 33	Infraestructura educativa (2); Pavimentación; Infraestructura de saneamiento; Red entubada de agua potable.	\$4,719,154.71
1	Ramo 23	Construcción de guarniciones	\$42,500.00
1	Ramo 33	Adquisición de maquinaria.	\$1,400,000.00
Total			\$6,161,654.71

Del total reportado, \$2,545,484.78 pesos (dos millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 78/100 M.N.) corresponden a dos obras señaladas como realizadas mediante convenio "peso a peso" con el Gobierno del Estado y que se describen a continuación:

Obra	Ubicación (Comunidad)	Inversión (\$ M.N.)
Construcción de aula, servicios sanitarios y dirección general	El Tepetate	\$1,259,871.48.
Ampliación de red de agua entubada con tanque elevado y 72 tomas domiciliarias	San Isidro	\$1,285,613.30.



Las obras registran, por acción, los siguientes alcances:

Obra	Ubicación (Comunidad)	Alcance
Construcción de aula, servicios sanitarios y dirección general	El Tepetate	60 estudiantes beneficiados directamente
Domo tipo velaría	Los Perales	62 estudiantes beneficiados directamente
Pavimentación	Ojo de Agua del Progreso	965 metros cuadrados de pavimentación
Rehabilitación de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	Col. El Refugio	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales
Tanque elevado y red de agua potable entubada	San Isidro	1 tanque elevado y 72 tomas domiciliarias instaladas
Construcción de guarniciones	San Isidro (Av. Juárez)	110 metros lineales de intervención programada (kilómetro 0+050 al 0+160)*
Adquisición de maquinaria nueva	Todas las comunidades	1 máquina retroexcavadora adquirida

* Sujeto a validación técnica de la longitud efectivamente ejecutada.

Las cifras de población beneficiaria incluidas en las fichas no deben sumarse como personas únicas, debido a que existen localidades repetidas, beneficiarios directos e indirectos y posibles coincidencias entre las diferentes obras. Por esta razón, el informe presenta los beneficiarios por acción, sin afirmar un total municipal consolidado.

Las instituciones y actores señalados como participantes fueron:

- H. Ayuntamiento de Genaro Codina, Zacatecas.
- Dirección de Desarrollo Económico y Social.
- Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Instancias federales vinculadas con los recursos del FAISMUN y del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Telebachillerato Comunitario de El Tepetate.
- Colegio de Bachilleres Plantel Genaro Codina, Extensión Los Perales.
- Empresas contratistas y proveedores.



- Personal de supervisión técnica municipal de la dirección de Desarrollo Económico y Social.
- Comités de obra y representantes comunitarios.

II. Desarrollo por Ejes

- Ramo 33- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

a) Infraestructura social básica y reducción de rezagos

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, conocido como FAIS, forma parte de las aportaciones federales destinadas a financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población objetivo y contribuyan a disminuir el rezago en infraestructura social básica. En su componente municipal, denominado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FAISMUN, los recursos se orientan a la atención de necesidades prioritarias en los municipios.

El FAISMUN permite que los gobiernos municipales planeen y ejecuten proyectos en rubros como agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, urbanización, electrificación, infraestructura educativa, infraestructura de salud y mejoramiento de vivienda, siempre que las acciones se ajusten a los lineamientos, criterios de población objetivo, procesos de planeación y mecanismos de seguimiento establecidos para el fondo. Su aplicación requiere integrar expedientes técnicos, registrar las obras, dar seguimiento físico y financiero y promover la participación social.

Para el ejercicio fiscal 2026, los lineamientos del FAIS fueron publicados por la Secretaría de Bienestar y establecen las disposiciones para la planeación, operación, seguimiento y verificación del fondo. La Secretaría de Bienestar, a través de la instancia correspondiente, coordina el FAIS y establece los instrumentos aplicables para que las entidades federativas y los gobiernos locales orienten correctamente los recursos.

En el municipio de Genaro Codina, los recursos identificados como Fondo-III (FAISMUN) fueron dirigidos a necesidades concretas de infraestructura educativa, pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua. La inversión registrada en las cinco obras asciende a \$6,119,154.71 (seis millones ciento diecinueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N.), cifra sujeta a conciliación con los estados financieros, contratos, convenios, expedientes unitarios y cierres del ejercicio.

Las obras reportadas fueron:

1. Construcción de un aula, servicios sanitarios y dirección general en el Telebachillerato Comunitario de El Tepetate.
2. Construcción de un domo tipo velaría de 600 metros cuadrados en el Colegio de Bachilleres, Extensión Los Perales.
3. Pavimentación de 965 metros cuadrados con concreto hidráulico en Ojo de Agua del Progreso.
4. Rehabilitación del sistema para tratamiento de aguas residuales en El Refugio.
5. Ampliación de la red de agua entubada con tanque elevado y 72 tomas domiciliarias en San Isidro.
6. Adquisición de una máquina retroexcavadora, con una inversión de \$1,400,000.00.

Estas acciones atendieron diferentes dimensiones del bienestar. La infraestructura educativa proporciona mejores condiciones para el aprendizaje y la convivencia; la pavimentación fortalece la movilidad; el saneamiento disminuye riesgos ambientales y sanitarios; y la ampliación de la red de agua contribuye al



acceso a un servicio básico indispensable.

b) Desarrollo y bienestar social

Las obras ejecutadas contribuyeron al bienestar social al atender servicios e infraestructura que inciden directamente en la vida cotidiana de las comunidades. La estrategia municipal no se limitó a la ejecución física de los proyectos, sino que vinculó cada intervención con una necesidad social específica.

En materia educativa, la construcción de un aula, servicios sanitarios y una dirección general en la comunidad del Tepetate permitió fortalecer las condiciones de operación del Telebachillerato Comunitario. De manera complementaria, la construcción del domo tipo velaría en Los Perales proporcionó un espacio protegido para actividades académicas, cívicas, deportivas, culturales y de convivencia.

En materia de servicios básicos, la ampliación de la red de agua entubada en San Isidro incorporó un tanque elevado y 72 tomas domiciliarias. La rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales en El Refugio fortaleció el saneamiento y la protección del entorno. Ambas acciones tienen una relación directa con la higiene, la salud pública y la calidad de vida.

La pavimentación de la calle principal de Ojo de Agua del Progreso y la construcción de guarniciones en avenida Juárez de San Isidro mejoraron la infraestructura urbana y comunitaria. Estas obras favorecen el tránsito peatonal y vehicular, el acceso a viviendas y servicios, y la reducción de afectaciones asociadas con superficies irregulares, polvo, lodo o escurrimientos.

La participación de autoridades educativas, comités de obra y representantes de las localidades contribuyó a fortalecer la inclusión comunitaria, la vigilancia social y la apropiación de las obras. El número de comités constituidos y de personas participantes deberá incorporarse una vez que sea validado en los expedientes correspondientes.

c) Fortalecimiento de la capacidad operativa municipal

La adquisición de una máquina retroexcavadora representa una acción orientada a incrementar la capacidad del Ayuntamiento para atender trabajos de infraestructura y mantenimiento en las comunidades.

La máquina podrá emplearse en actividades como:

- Apertura y rehabilitación de zanjas.
- Reparación de redes de agua potable y drenaje.
- Limpieza y mantenimiento de caminos.
- Preparación de terrenos.
- Retiro de materiales.
- Atención de contingencias.
- Apoyo a obras comunitarias.
- Mantenimiento de infraestructura pública.

Contar con maquinaria municipal puede contribuir a disminuir la dependencia de servicios externos, mejorar los tiempos de respuesta y optimizar los recursos destinados a trabajos que requieren excavación, carga o movimiento de materiales. Estos beneficios deberán demostrarse progresivamente mediante bitácoras de operación, órdenes de trabajo, horas efectivas de uso, localidades atendidas, costos evitados y programas de mantenimiento preventivo.

d) Gestión y coordinación institucional

La coordinación interinstitucional fue relevante para ampliar el alcance de los proyectos. Dos obras fueron identificadas expresamente como acciones realizadas mediante convenio "peso a peso" con el Gobierno del Estado:

- Construcción de infraestructura educativa en El Tepetate.
- Ampliación del sistema de agua entubada en San Isidro.

La inversión conjunta registrada para ambas obras asciende a \$2,545,484.78. No obstante, se requiere validar qué porcentaje fue aportado por el municipio y cuál por el Gobierno del Estado, así como la denominación oficial del convenio, número de instrumento jurídico, fecha de firma y dependencia estatal participante.

La ejecución de las obras también implicó coordinación con instituciones educativas, empresas contratistas, proveedores, áreas administrativas, personal técnico municipal y representantes de las comunidades. Esta colaboración permitió vincular la planeación presupuestal con las necesidades detectadas en el territorio y dar seguimiento a los trabajos, "quiero manifestar mi agradecimiento y el respaldo que ha recibido nuestro municipio por parte del Lic. David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas".

• Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación

El Ramo General 23 se denomina Provisiones Salariales y Económicas. Es un instrumento presupuestario federal administrado en el ámbito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que concentra provisiones, fondos y recursos destinados a atender obligaciones, contingencias, programas o asignaciones específicas previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Entre sus objetivos se encuentra canalizar determinados recursos hacia las entidades federativas conforme a los programas, reglas, convenios y disposiciones aplicables.

Los recursos vinculados con el Ramo 23 no constituyen automáticamente un programa municipal único ni pueden considerarse de libre disposición. Su ejercicio depende del fondo, programa presupuestario, convenio o mecanismo específico del cual provengan, así como del cumplimiento de los requisitos de aplicación, comprobación, transparencia y rendición de cuentas.

En la información entregada para este informe se relacionan con este apartado:

- La construcción de guarniciones de concreto hidráulico en avenida Juárez, San Isidro, con una inversión de \$42,500.00 pesos (cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

e) Atención territorial y comunitaria**Las comunidades con obra directa identificadas como sedes de intervención fueron:**

- El Tepetate.
- Los Perales.
- Ojo de Agua del Progreso.
- El Refugio.
- San Isidro.

Las comunidades señaladas con beneficios regionales o indirectos:

- El Tepetate.
- Enrique Estrada.
- Delgadillo.
- La Purísima.



- Los Perales.
- La Presilla.
- El Refugio.
- Santa Cruz de Piedras Cargadas.
- Tinajas.
- San Fernando.
- Santa Inés.
- Monte Grande.
- El Laurel.
- El Palmarito.

La adquisición de la retroexcavadora se reportó con cobertura potencial para las 36 comunidades que integran el municipio.

Grupos de población atendidos:

- Estudiantes de educación media superior.
- Personal docente y administrativo.
- Familias con nuevas tomas domiciliarias.
- Habitantes de localidades rurales.
- Personas usuarias de calles y caminos.
- Población beneficiada con infraestructura de saneamiento.
- Comunidades susceptibles de recibir servicios con maquinaria municipal.

III. Fichas de programas y acciones

Ficha 1. Construcción de aula, servicios sanitarios y dirección general

Nombre del programa o acción:

Construcción de un aula, servicios sanitarios y dirección general para beneficiar a 60 alumnos en Telebachillerato Comunitario.

Objetivo:

Contribuir a disminuir el rezago en infraestructura educativa de la comunidad de El Tepetate mediante la construcción de un aula didáctica, un módulo de servicios sanitarios y un área de dirección para el Telebachillerato Comunitario. La intervención tuvo como propósito proporcionar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión administrativa del plantel, beneficiando directamente a 60 estudiantes.

Descripción de la acción:

Se construyó un aula didáctica, un módulo de servicios sanitarios y un área de dirección general para el Telebachillerato Comunitario de El Tepetate.

Los trabajos comprendieron trazo y nivelación, excavaciones, cimentación, estructura de concreto, levantamiento de muros, colocación de cubierta, pisos, acabados, cancelería, herrería, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, pintura, limpieza y obras complementarias.

De acuerdo con la información proporcionada, participaron el H. Ayuntamiento de Genaro Codina



como entidad ejecutora, el Gobierno del Estado mediante convenio Peso a Peso, la empresa o personal responsable de la construcción, el personal de supervisión técnica municipal, las autoridades educativas y el comité comunitario de obra.

Lugar o comunidades atendidas:

El Tepetate, Enrique Estrada, Delgadillo y La Purísima.

Población beneficiada:

- Beneficiarios directos: 60 estudiantes.
- Beneficiarios indirectos reportados: 400 personas.

La cifra de 400 personas se presenta por separado y no se suma a los 60 estudiantes hasta determinar si los incluye.

Apoyos o servicios otorgados:

- Un aula didáctica.
- Un módulo de servicios sanitarios.
- Un área de dirección general.
- Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
- Elementos de cancelería y herrería.
- Acabados, pintura y obras complementarias.
- Limpieza y entrega del área intervenida.

Inversión o recurso gestionado:

\$1,259,871.48 pesos (un millón doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos 48/100 M.N.)

Fuente reportada:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, mediante convenio Peso a Peso con el Gobierno del Estado.

Resultados obtenidos:

- 1 aula construida.
- 1 módulo sanitario construido.
- 1 área de dirección construida.
- 60 estudiantes beneficiados directamente.
- Mejoramiento de la capacidad funcional del plantel.
- Disponibilidad de espacios para actividades académicas y administrativas.
- Mejoramiento de las condiciones de higiene mediante servicios sanitarios.

Impacto social o económico:

La obra mejoró las condiciones en las que la comunidad estudiantil desarrolla sus actividades. La disponibilidad de un aula, servicios sanitarios y un espacio administrativo fortalece el funcionamiento del plantel y contribuye a reducir carencias de infraestructura educativa.



Durante la construcción pudieron generarse empleos temporales y compras de materiales o servicios; sin embargo, el número de empleos y el monto de la derrama local deberán acreditarse antes de incorporarlos como resultados cuantificados.





Ficha 2. Construcción de domo tipo velaría

Nombre del programa o acción:

Construcción de domo tipo velaría de 600 metros cuadrados en el Colegio de Bachilleres Plantel Genaro Codina, Extensión Los Perales.

Objetivo:

Atender la necesidad de contar con un espacio techado, seguro y funcional para actividades académicas, cívicas, deportivas, culturales y de convivencia. El domo permite disminuir la exposición directa de estudiantes y personal educativo a la radiación solar y a las lluvias.

Descripción de la acción:

Se construyó un domo tipo velaría de 600 metros cuadrados en las instalaciones del Colegio de Bachilleres, Extensión Los Perales.

Los trabajos reportados incluyeron trazo, nivelación, excavación, cimentación, fabricación y montaje de la estructura metálica, colocación de la cubierta, sistemas de tensión y anclaje, recubrimientos protectores, pintura y obras complementarias.

Participaron el H. Ayuntamiento, la empresa contratista, el personal de supervisión técnica municipal y las autoridades educativas del plantel.

Lugar o comunidades atendidas:

Los Perales, El Tepetate, Enrique Estrada, Delgadillo, La Purísima, La Presilla, El Refugio, Santa Cruz de Piedras Cargadas, Tinajas y San Fernando.

Población beneficiada:

- Beneficiarios directos: 62 estudiantes.
- Beneficiarios indirectos reportados: 450 personas.

La cifra de 450 personas deberá precisarse para determinar si incluye a los 62 estudiantes.

Apoyos o servicios otorgados:

- Un domo tipo velaría.
- Superficie cubierta de 600 metros cuadrados.
- Estructura metálica.
- Sistemas de tensión, anclaje y sujeción.
- Recubrimiento anticorrosivo.
- Obras de cimentación y complementarias.

Inversión o recurso gestionado:

\$663,090.00 (seiscientos sesenta y tres mil noventa pesos 00/100 M.N.)

Fuente reportada en la información base:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Resultados obtenidos:

- 1 domo construido y entregado.



- 600 metros cuadrados de superficie techada.
- 62 estudiantes beneficiados directamente.
- Espacio disponible para actividades escolares, deportivas, cívicas y culturales.
- Mayor protección ante radiación solar y precipitaciones.
- Fortalecimiento de la infraestructura del plantel.

Impacto social o económico:

El espacio techado favorece el desarrollo continuo de actividades colectivas en mejores condiciones de seguridad y confort. También fortalece la convivencia escolar y amplía las posibilidades de utilización del área exterior del plantel.





Ficha 3. Pavimentación con concreto hidráulico

Nombre del programa o acción:

Pavimentación de 965 metros cuadrados con concreto hidráulico $f'c=200$ kg/cm² en la calle principal de Ojo de Agua del Progreso.

Objetivo:

Mejorar la movilidad y accesibilidad en la calle principal de la localidad mediante una superficie de rodamiento segura, resistente y de mayor durabilidad, facilitando el tránsito de peatones y vehículos.

Descripción de la acción:

Se pavimentaron 965 metros cuadrados con concreto hidráulico de resistencia $f'c=200$ kg/cm². Los trabajos comprendieron trazo y nivelación, preparación del terreno, excavación, conformación y compactación de base, colocación de cimbra, suministro y tendido del concreto, acabado, formación de juntas, curado, limpieza y acciones complementarias.

Participaron el H. Ayuntamiento, la empresa contratista, la supervisión técnica municipal y representantes de la comunidad.

Lugar o comunidades atendidas:

Ojo de Agua del Progreso, con beneficios regionales señalados para Santa Inés y Monte Grande.

Población beneficiada:

- Beneficiarios directos: 45 habitantes.
- Beneficiarios indirectos reportados: 300 personas.

Apoyos o servicios otorgados:

- 965 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico.
- Preparación y compactación de base.
- Juntas de construcción y contracción.
- Curado del concreto.
- Limpieza y entrega de la vialidad.

Inversión o recurso gestionado:

\$821,089.26 (ochocientos veinte un mil ochenta y nueve mil pesos 26/100 M.N.)

Fuente reportada:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Resultados obtenidos:

- 965 metros cuadrados de vialidad pavimentada.
- Mejoramiento de la superficie de rodamiento.
- Mayor seguridad para peatones y vehículos.
- Mejor acceso a viviendas y servicios.
- Reducción de afectaciones asociadas con polvo, lodo y encharcamientos, sujeta a verificación durante la operación de la obra.



Impacto social o económico:

La pavimentación mejora las condiciones de desplazamiento y accesibilidad. También puede reducir afectaciones a vehículos y facilitar el traslado de personas, productos y servicios. Los ahorros en tiempos o costos no fueron cuantificados y deberán evitarse afirmaciones numéricas hasta contar con una evaluación específica.







Ficha 4. Rehabilitación del sistema para tratamiento de aguas residuales

Nombre del programa o acción:

Rehabilitación del sistema para tratamiento de aguas residuales en la comunidad de El Refugio.

Objetivo:

Restablecer la capacidad de operación del sistema de tratamiento de aguas residuales y mejorar las condiciones de saneamiento básico, reduciendo riesgos de contaminación y afectaciones a la salud pública y al medio ambiente.

Descripción de la acción:

Se rehabilitó el sistema de tratamiento de aguas residuales mediante la evaluación de sus condiciones, reparación o sustitución de componentes deteriorados, mantenimiento de estructuras, rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias, reposición de accesorios y realización de pruebas de funcionamiento. Participaron el H. Ayuntamiento, la empresa contratista, el personal de supervisión municipal y representantes comunitarios.

Lugar o comunidades atendidas:

El Refugio, con beneficios señalados para Los Perales y San Fernando.

Población beneficiada:

- Beneficiarios directos: 215 habitantes.
- Beneficiarios indirectos reportados: 690 personas.

Apoyos o servicios otorgados:

- Rehabilitación de un sistema de tratamiento.
- Reparación o sustitución de componentes.
- Limpieza y acondicionamiento de unidades.
- Rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Pruebas de funcionamiento.
- Puesta en operación.

Inversión o recurso gestionado:

\$689,490.67 (seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos 67/100)

Fuente reportada en la información base:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Resultados obtenidos:

- 1 sistema rehabilitado.
- Recuperación de su capacidad de operación.
- Mejoramiento del manejo de aguas residuales.
- Fortalecimiento de las condiciones de saneamiento.
- 215 habitantes beneficiados directamente.



Impacto social o económico:

El funcionamiento adecuado del sistema contribuye a mejorar el saneamiento y a disminuir riesgos de descarga o disposición inadecuada de aguas residuales. Para afirmar el cumplimiento de parámetros ambientales deberá contarse con resultados de laboratorio, permisos y documentación de la autoridad competente.





Ficha 5. Ampliación de la red de agua entubada

Nombre del programa o acción:

Ampliación de red o sistema de agua entubada con tanque elevado y 72 tomas domiciliarias en San Isidro.

Objetivo:

Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de agua entubada mediante infraestructura de almacenamiento, regulación y distribución que permita atender a viviendas que requerían una conexión domiciliaria.

Descripción de la acción:

Se amplió la red de distribución de agua entubada, se construyó o instaló un tanque elevado y se habilitaron 72 tomas domiciliarias.

Los trabajos incluyeron trazo, excavación de zanjas, colocación de tubería, construcción o instalación del tanque, conexiones, válvulas, accesorios, pruebas hidráulicas, relleno, limpieza y obras complementarias. La acción se reportó como ejecutada mediante convenio Peso a Peso entre el H. Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, con participación de la empresa contratista, supervisión técnica y habitantes de la comunidad.

Lugar o comunidades atendidas:

San Isidro, El Laurel y El Palmarito.

Población beneficiada:

- 360 habitantes.
- 72 familias.
- 72 tomas domiciliarias.

Apoyos o servicios otorgados:

- Ampliación de la red de agua entubada.
- 1 tanque elevado.
- 72 tomas domiciliarias.
- Tubería, válvulas, conexiones y accesorios.
- Pruebas hidráulicas y de operación.

Inversión o recurso gestionado:

\$1,285,613.30 (un millón doscientos ochenta y cinco mil seiscientos trece pesos 00/30 M.N.)

Fuente reportada:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, mediante convenio Peso a Peso con el Gobierno del Estado.

Resultados obtenidos:

- 1 sistema de distribución ampliado.
- 1 tanque elevado instalado o construido.
- 72 tomas domiciliarias habilitadas.

- 72 familias reportadas como beneficiarias.
- 360 habitantes beneficiados.
- Mejoramiento de la cobertura y distribución del servicio.

Impacto social o económico:

La acción fortalece el acceso domiciliario al agua entubada y favorece las condiciones de higiene y bienestar familiar. Para asegurar la sostenibilidad de la obra será necesario documentar la fuente de abastecimiento, capacidad del tanque, calidad del agua, presión, continuidad del servicio y esquema de operación y mantenimiento.





Ficha 6. Construcción de guarniciones en avenida Juárez

Nombre del programa o acción:

Construcción de guarniciones de concreto hidráulico en avenida Juárez, del kilómetro 0+050 al kilómetro 0+160.

Objetivo:

Mejorar la delimitación y funcionalidad de la vialidad, contribuir al ordenamiento del espacio público y facilitar la conducción superficial de escurrimientos en la avenida Juárez de San Isidro.

Descripción de la acción:

Se reportó la construcción de guarniciones de concreto hidráulico en el tramo comprendido entre los kilómetros 0+050 y 0+160.

La información disponible no especifica las dimensiones de las guarniciones, volumen de concreto, longitud total ejecutada, resistencia del concreto, procedimiento constructivo, contratista, modalidad de ejecución ni estado físico de conclusión.

Lugar o comunidades atendidas:

San Isidro, con beneficios reportados para El Laurel, San Fernando, Los Perales y El Palmarito.

Población beneficiada:

500 habitantes directos.

Apoyos o servicios otorgados:

- Construcción de guarniciones de concreto hidráulico.
- Delimitación de un tramo de avenida Juárez.
- Obras complementarias

Inversión o recurso gestionado:

\$42,500.00 (cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Fuente reportada:

Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Resultados obtenidos:

- Construcción de guarniciones en el tramo indicado.
- 500 habitantes reportados como beneficiarios.
- Mejoramiento de la delimitación vial.

Impacto social o económico:

La obra contribuye al mejor ordenamiento de la vialidad y puede favorecer la seguridad peatonal, la protección de áreas laterales y el manejo de escurrimientos. El impacto deberá verificarse conforme a las características técnicas y a las obras complementarias efectivamente ejecutadas.



Ficha 7. Adquisición de máquina retroexcavadora

Nombre del programa o acción:

Adquisición de máquina retroexcavadora.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del Ayuntamiento para ejecutar trabajos de excavación, apertura de zanjas, mantenimiento de caminos, atención de redes hidráulicas y sanitarias, preparación de terrenos y apoyo a obras comunitarias.

Descripción de la acción:

Se adquirió una máquina retroexcavadora para incorporarla al parque de maquinaria y al patrimonio municipal.



La adquisición se realizó mediante el procedimiento administrativo correspondiente, que debió comprender planeación, suficiencia presupuestal, autorización, selección del proveedor, formalización del contrato o pedido, entrega-recepción, revisión física y funcional, alta patrimonial e incorporación al inventario. Participaron las áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento, el personal responsable del procedimiento de adquisición, el proveedor y las autoridades encargadas de verificar la recepción del equipo.

Lugar o comunidades atendidas:

Las 38 comunidades que integran el municipio, como cobertura potencial de servicio.

Población beneficiada:

La información base señala 4,000 habitantes beneficiados indirectamente.

Apoyos o servicios otorgados:

- Adquisición de 1 máquina retroexcavadora.
- Incorporación al patrimonio municipal.
- Disponibilidad de equipo para excavaciones.
- Apoyo potencial en mantenimiento de caminos.
- Atención de redes de agua y drenaje.
- Preparación de terrenos.
- Apoyo ante contingencias y necesidades comunitarias.

Inversión o recurso gestionado:

\$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N)

Fuente de financiamiento: fondo de aportaciones para la infraestructura social

Resultados obtenidos:

- 1 retroexcavadora adquirida.
- Incremento del parque de maquinaria municipal.
- Disponibilidad de equipo propio para acciones de infraestructura.
- Cobertura potencial para 38 comunidades.
- Posibilidad de reducir tiempos de atención y contratación externa, resultado que deberá medirse con registros posteriores.

Impacto social o económico:

La maquinaria fortalece la capacidad institucional del Ayuntamiento para atender trabajos que requieren excavación y movimiento de materiales. Su impacto deberá evaluarse mediante el número de comunidades atendidas, horas de operación, trabajos realizados, población beneficiada, costos de combustible, mantenimiento y ahorros respecto de la renta de maquinaria.





III. Tablas de Indicadores

Indicadores de resultados

Indicador	Meta programada	Resultado alcanzado	Porcentaje de cumplimiento	Evidencia o fuente
Obras y adquisiciones principales	7	7 reportadas	100%	Relación de acciones y expedientes
Aula didáctica construida en El Tepetate	1	1	100%	Expediente técnico y acta de entrega-recepción
Módulo de servicios sanitarios construido	1	1	100%	Expediente técnico e inspección física
Área de dirección general construida	1	1	100%	Expediente técnico e inspección física
Estudiantes beneficiados directamente en El Tepetate	60	60	100%	Matrícula o constancia del plantel
Domo tipo velaría construido	1	1	100%	Expediente y acta de entrega-recepción
Superficie de domo construida	600 m ²	600 m ²	100%	Números generadores y medición física
Estudiantes beneficiados directamente en Los Perales	62	62	100%	Matrícula o constancia escolar
Pavimentación con concreto hidráulico	965 m ²	965 m ²	100%	Estimaciones, generadores y acta
Sistema de tratamiento rehabilitado	1	1	100%	Pruebas de funcionamiento y acta
Tanque elevado instalado o construido	1	1	100%	Expediente técnico e inspección
Tomas domiciliarias instaladas	72	72	100%	Padrón de tomas y acta
Familias beneficiadas con agua entubada	72	72	100%	Padrón de viviendas
Guarniciones construidas	240 ML	240 ML	100%	Expediente, generadores y acta
Retroexcavadora adquirida	1	1	100%	Factura, acta y alta patrimonial



Programas, localidades, apoyo e inversión

Programa o acción	Localidad sede	Tipo de apoyo	Beneficiarios reportados	Inversión	Dependencias o actores participantes
Construcción de aula, sanitarios y dirección	El Tepetate	Infraestructura educativa	60 directos y 400 indirectos	\$1,259,871.48	Ayuntamiento, Gobierno del Estado, Telebachillerato, contratista y comité de obra
Domo tipo velaría de 600 m ²	Los Perales	Infraestructura educativa	62 directos y 450 indirectos	\$663,090.00	Ayuntamiento, Colegio de Bachilleres, contratista y supervisión municipal
Pavimentación de 965 m ²	Ojo de Agua del Progreso	Infraestructura vial	45 directos y 300 indirectos	\$821,089.26	Ayuntamiento, contratista, supervisión y comité de obra
Rehabilitación de sistema de aguas residuales	El Refugio	Saneamiento	215 directos y 690 indirectos	\$689,490.67	Ayuntamiento, contratista, supervisión y comunidad
Ampliación de red de agua, tanque y 72 tomas	San Isidro	Agua entubada	360 habitantes y 72 familias	\$1,285,613.30	Ayuntamiento, Gobierno del Estado, contratista y comunidad
Construcción de guarniciones	San Isidro	Infraestructura vial	500 directos	\$42,500.00	Ayuntamiento y dependencia federal o estatal por validar
Adquisición de retroexcavadora	Cobertura municipal	Maquinaria y capacidad operativa	4,000 indirectos, cifra preliminar	\$1,400,000.00	Ayuntamiento y proveedor; fuente de financiamiento por validar



IV. Resultados destacados

- \$6,161,654.71 fueron registrados como inversión en siete acciones de infraestructura, servicios y fortalecimiento operativo.
- \$4,719,154.71 se destinaron a cinco obras identificadas como parte del Fondo III-FAISMUN.
- \$2,545,484.78 correspondieron a dos proyectos reportados bajo convenio Peso a Peso con el Gobierno del Estado.
- 122 estudiantes fueron registrados como beneficiarios directos de dos obras de infraestructura educativa.
- 600 metros cuadrados de superficie escolar fueron cubiertos mediante un domo tipo velaría en Los Perales.
- 965 metros cuadrados de calle fueron pavimentados con concreto hidráulico en Ojo de Agua del Progreso.
- 72 familias recibieron tomas domiciliarias mediante la ampliación del sistema de agua entubada en San Isidro.
- 1 sistema de tratamiento de aguas residuales fue rehabilitado en la comunidad de El Refugio.
- 1 tanque elevado fue incorporado a la infraestructura hidráulica de San Isidro.
- 1 máquina retroexcavadora fue adquirida para fortalecer la capacidad de atención del Ayuntamiento en las 38 comunidades del municipio.

V. Historias de impacto

Espacios dignos para continuar estudiando

Un grupo de 60 estudiantes del Telebachillerato Comunitario de El Tepetate cuenta con nueva infraestructura para realizar sus actividades académicas. La construcción de un aula, servicios sanitarios y un área de dirección permite que el plantel disponga de espacios específicos para la enseñanza, la higiene y la atención administrativa. La acción también beneficia indirectamente a familias y comunidades cercanas cuyos jóvenes acuden al plantel. Sin atribuir resultados educativos que todavía no han sido evaluados, la obra proporciona mejores condiciones materiales para el funcionamiento cotidiano de la institución.

Agua entubada para 72 familias

En la comunidad de San Isidro, 72 familias fueron incorporadas al sistema mediante tomas domiciliarias. La ampliación de la red y el tanque elevado fortalecieron la infraestructura para almacenar, regular y distribuir el agua. Para estas familias, contar con una conexión domiciliaria representa una mejora concreta en el acceso al servicio. La continuidad, presión y calidad del suministro deberán monitorearse para asegurar que el beneficio se mantenga en el tiempo.

Mayor capacidad para atender las comunidades

Con la adquisición de una retroexcavadora, el Ayuntamiento incorporó una herramienta para realizar trabajos de excavación, mantenimiento y apoyo a infraestructura. La maquinaria podrá ser utilizada en distintas localidades conforme a las necesidades y a la programación municipal.

El beneficio efectivo se documentará mediante las bitácoras de operación y los registros de trabajos realizados. Esto permitirá conocer en qué comunidades se utilizó, qué necesidades se atendieron y qué recursos se optimizaron.



VI. Próximas acciones

Las siguientes acciones se presentan como propuestas para el siguiente periodo y no como resultados ya ejecutados.

Infraestructura y servicios básicos

- Continuar la gestión de recursos para agua potable, drenaje, saneamiento, caminos e infraestructura educativa.
- Priorizar localidades con mayores carencias mediante diagnósticos y criterios de elegibilidad.
- Formular una cartera municipal de proyectos ejecutivos para facilitar futuras gestiones.
- Dar continuidad al mejoramiento de calles, caminos rurales y accesos comunitarios.

Seguimiento de obras

- Implementar revisiones posteriores a la entrega de cada obra.
- Establecer indicadores de funcionamiento, no solamente de construcción.
- Integrar evidencia georreferenciada y reportes fotográficos comparativos.
- Dar seguimiento a garantías y vicios ocultos.

Agua y saneamiento

- Monitorear presión, continuidad y calidad del agua en San Isidro.
- Actualizar el padrón de las 72 tomas domiciliarias.
- Establecer un programa de mantenimiento del tanque elevado y de la red.
- Verificar periódicamente la operación del sistema de tratamiento de El Refugio.
- Gestionar análisis de calidad y cumplimiento ambiental cuando sean aplicables.

Infraestructura educativa

- Coordinar con las autoridades educativas el mantenimiento del aula, sanitarios, dirección y domo.
- Documentar el uso de los nuevos espacios.
- Revisar necesidades adicionales de seguridad, accesibilidad y equipamiento.
- Incorporar criterios de inclusión y protección civil en futuras intervenciones.

Uso de la retroexcavadora

- Elaborar un reglamento o lineamientos internos de operación.
- Crear una bitácora con horas de uso, combustible, operador, comunidad y trabajo realizado.
- Implementar mantenimiento preventivo.
- Definir criterios transparentes para priorizar solicitudes.
- Medir los costos evitados por concepto de renta de maquinaria.

Planeación y evaluación

- Establecer metas anuales desde la etapa de planeación.
- Vincular cada obra con indicadores del Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar reportes trimestrales físicos y financieros.
- Fortalecer la capacitación del personal en planeación, seguimiento y evaluación.

Atención comunitaria

- Incrementar los recorridos de atención en localidades rurales.
- Establecer un calendario de visitas comunitarias.
- Documentar solicitudes recibidas, turnadas, atendidas y pendientes.
- Informar a las comunidades sobre avances, alcances y responsabilidades de mantenimiento.

VII. Otras obras de impacto

Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios básicos y mejorar las condiciones sanitarias de la población, el Ayuntamiento ejecutó dos obras de construcción de red de drenaje utilizando recursos propios del municipio. Estas acciones fueron desarrolladas con la participación de las familias beneficiarias mediante aportaciones económicas, fortaleciendo la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

a) Construcción de red de drenaje en la comunidad de Santa Teresa

En la comunidad de Santa Teresa se realizó la construcción de una red de drenaje con una meta de 185 metros lineales, beneficiando directamente a seis familias. La obra contó con una aportación de las familias beneficiadas por \$16,800.00 (dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) mientras que el monto total de inversión fue de \$103,785.12 (ciento tres mil setecientos ochenta y cinco pesos 12/100 M.N.)

Esta intervención contribuye al fortalecimiento de la infraestructura sanitaria de la localidad, favoreciendo mejores condiciones para la prestación de los servicios básicos y el bienestar de las familias beneficiadas.



b) Construcción de red de drenaje en la comunidad de Ojo de Agua del Progreso

Asimismo, se llevó a cabo la construcción de una red de drenaje en la comunidad de Ojo de Agua del Progreso, alcanzando una meta de 170 metros lineales. La obra benefició directamente a once familias, quienes realizaron una aportación de \$11,000.00 para su ejecución.

El proyecto representó una inversión total de \$95,370.00 (noventa y cinco mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo la infraestructura sanitaria de la comunidad y ampliando la cobertura de un servicio esencial para la población.





Mejoramiento de infraestructura vial y deportiva

Como parte de las acciones destinadas al mejoramiento de los espacios públicos, se ejecutó la construcción de 180.79 metros cuadrados de pavimento ecológico a base de concreto hidráulico $f'c=200$ kg/cm² y 15 centímetros de espesor, ubicada en el acceso a la unidad deportiva de la Cabecera Municipal.

La obra fue financiada mediante recursos del Ramo 23, con una inversión total de \$64,935.00 (sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), alcanzando una meta de 180.79 metros cuadrados y generando beneficios indirectos para aproximadamente 1,000 habitantes.

Esta acción fortalece la infraestructura urbana al mejorar las condiciones de acceso a un espacio de uso público, favoreciendo la movilidad y la funcionalidad del entorno donde se localiza la unidad deportiva





Infraestructura educativa, deportiva y comunitaria

Como parte de las nuevas acciones incorporadas durante el periodo, se realizó la construcción de un domo tipo velaría de 600 metros cuadrados en la cancha de usos múltiples del Barrio de Hernández, en la Cabecera Municipal, con una inversión de \$574,440.00 pesos (quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100), beneficiando a 80 familias. Esta infraestructura fortalece la disponibilidad de espacios adecuados para la práctica deportiva, actividades recreativas y eventos de convivencia comunitaria.





De igual manera, se construyó un domo tipo velaría de 570 metros cuadrados en la Escuela Telesecundaria "Juventino Rosas", ubicada en la comunidad de El Laurel, con una inversión de \$595,900.00 pesos (quinientos noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.) beneficiando a 50 familias. La obra contribuye a mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades escolares, deportivas y comunitarias, brindando mayor protección ante las condiciones climáticas.

Estas acciones se suman a la estrategia municipal de fortalecimiento de la infraestructura educativa y social, generando espacios más funcionales para estudiantes, docentes, familias y habitantes de las comunidades beneficiadas.



Latitud: 22.467906
Longitud: -102.457852
Altitud: 2179.4±1.0 m
Precisión: 7.397 m
Tiempo: 22-12-25 12:18
Nota: Domo Juventino Rosas, el Laurel, Genaro Codina



Agua potable, drenaje y saneamiento

El acceso a servicios básicos representa una prioridad para mejorar las condiciones de vida de las familias. Por ello, se desarrollaron acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura hidráulica, sanitaria y de saneamiento en distintas localidades del municipio.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura sanitaria en la Cabecera Municipal, se llevó a cabo la rehabilitación de 144 metros lineales de red de agua potable y drenaje en la calle Juárez, Barrio de Arteagas, con una inversión de \$1,091,199.65 (un millón noventa y un mil ciento noventa y nueve pesos 65/100 M.N.) beneficiando directamente a 20 familias.

Esta intervención contribuye al mejoramiento de los servicios básicos y a la renovación de la infraestructura hidráulica sanitaria, favoreciendo mejores condiciones para las familias que habitan en la zona intervenida.





Electrificación y fortalecimiento de los servicios públicos

Con el propósito de atender necesidades relacionadas con el acceso a la infraestructura eléctrica, se realizaron acciones de suministro e instalación de postes de energía eléctrica en distintas zonas del municipio.

En la calle Genaro Codina, Barrio Río Chico de la Cabecera Municipal, se llevó a cabo el suministro e instalación de un poste de energía eléctrica, con una inversión de \$35,913.37 (treinta y cinco mil novecientos trece pesos 37/100 M.N.), beneficiando a seis familias.





Asimismo, en la comunidad de Santa Inés, se realizó el suministro e instalación de dos postes de energía eléctrica en las calles Leandro Valle y González Ortega, con una inversión de \$202,459.11 pesos (doscientos dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 11/100 M.N.) beneficiando a ocho familias.



Con una inversión de \$214,775.45 (doscientos catorce mil setecientos setenta y cinco pesos 45/100 M.N.), se llevó a cabo el suministro e instalación de 2 postes de energía eléctrica en la comunidad de El Tepetate, beneficiando de manera directa a seis familias.

Esta obra representa mucho más que la instalación de infraestructura eléctrica, significa mayor seguridad, mejores condiciones para los hogares y nuevas oportunidades para las familias, fortaleciendo los servicios básicos y contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad.



Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la infraestructura y elevar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio, se llevó a cabo la conexión de la ampliación de la red eléctrica en la Cerrada López Portillo, de la comunidad de El Laurel.

Con esta obra, cinco familias que anteriormente no contaban con el servicio de energía eléctrica hoy tienen acceso a este importante servicio básico, contribuyendo a generar mejores condiciones de bienestar, seguridad y desarrollo para sus hogares.

Con acciones como esta, el Gobierno Municipal de Genaro Codina reafirma su compromiso de continuar atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades, impulsando obras de infraestructura básica que contribuyan al bienestar y desarrollo de las familias del municipio.



VIII. Conclusión Institucional

Durante el periodo correspondiente al Segundo Informe de Gobierno Municipal, la Dirección de Desarrollo Económico y Social por indicaciones del edil, concentró sus esfuerzos en atender necesidades de infraestructura educativa, agua entubada, saneamiento, movilidad y capacidad operativa. Las siete acciones reportadas representan intervenciones concretas en localidades rurales y en espacios que brindan servicios a población de diferentes comunidades.

Los resultados fueron posibles mediante la participación del H. Ayuntamiento, el Gobierno del Estado, las instancias relacionadas con los recursos federales, las instituciones educativas, las empresas responsables de la ejecución, el personal técnico y las comunidades. La colaboración institucional permitió integrar recursos y capacidades para atender proyectos que requieren coordinación y seguimiento.

El Gobierno Municipal reconoce que el desarrollo social no concluye con la entrega física de una obra. Es indispensable asegurar su funcionamiento, mantenimiento,



OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales tiene como objetivo fundamental contribuir al bienestar de la población mediante la prestación eficiente de servicios, la conservación de los espacios públicos y el mantenimiento de la infraestructura municipal. A través de un trabajo permanente y coordinado, se atienden las necesidades prioritarias de las comunidades, procurando que los recursos públicos sean utilizados de manera responsable, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

Las acciones del Departamento se desarrollaron en tres rubros principales, orientados a garantizar la operación de los servicios municipales y mejorar las condiciones de vida de las familias, los cuales son:

I. Gastos administrativos

Comprende los recursos destinados a mantener en funcionamiento las actividades operativas del Departamento, incluyendo la adquisición de refacciones para los vehículos y maquinaria de trabajo, el suministro de combustible y el pago correspondiente al personal que participa diariamente en las labores de servicios públicos. Estos recursos permiten mantener la capacidad operativa necesaria para responder de manera oportuna a las necesidades de la población.

Estos gastos constituyen un componente esencial para garantizar el funcionamiento diario del Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales, cada peso destinado a este rubro se encuentra vinculado con la necesidad de mantener activa la capacidad operativa del municipio.

Dentro de este rubro se contempla principalmente el pago de los trabajadores que diariamente laboran en el Departamento y que son parte fundamental para que los trabajos y servicios públicos puedan llevarse a cabo de manera continua y eficiente.

Asimismo, se realizaron gastos para la adquisición de combustible, anticongelante, aceites e insumos necesarios debido al uso diario y constante que tienen las unidades para el traslado del personal, herramientas, materiales y para la atención de las diferentes necesidades que se presentan en el municipio.

De igual manera, se destinaron recursos para la adquisición de refacciones y reparaciones necesarias para mantener los vehículos en buenas condiciones de funcionamiento, considerando que las unidades se encuentran diariamente en movimiento y realizando actividades propias del Departamento, lo que genera un desgaste constante y hace necesario su mantenimiento preventivo y correctivo.

Todos estos gastos son indispensables para mantener la capacidad operativa del Departamento y garantizar que el personal y las unidades cuenten con los medios necesarios para continuar brindando atención y servicios a la ciudadanía.



Inversión

Por concepto de Gastos Administrativos, el monto total ejercido al día de hoy es de \$1,379,426.30 (un millón trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 30/100 M.N.).

Se deja constancia de que estos recursos han sido orientados a sostener la operación cotidiana y a garantizar que el personal, las unidades y los medios necesarios para la prestación de los servicios públicos puedan continuar trabajando en beneficio de la población.





II. Servicios Públicos

En este apartado se concentran las acciones relacionadas con la prestación y atención de servicios esenciales para el municipio, como agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y recolección de residuos, mantenimiento de panteones, calles, parques y jardines. Estas labores representan una responsabilidad permanente, ya que contribuyen directamente a mantener espacios dignos, seguros, limpios y funcionales para las familias.

El segundo rubro corresponde a Servicios Públicos Municipales, un área fundamental para el bienestar de la población, ya que comprende servicios que se brindan de manera permanente y cotidiana a la ciudadanía, contribuyendo directamente a mantener un municipio limpio, iluminado, funcional y en mejores condiciones para sus habitantes.

Durante este año de actividades, los servicios atendidos fueron agua potable; drenaje y alcantarillado; alumbrado público; limpia, recolección y traslado de residuos; panteones; calles; así como parques y jardines, procurando que cada uno de ellos se mantuviera en funcionamiento y atendiera las necesidades de la población.

a) Agua Potable

En el servicio de agua potable, los recursos fueron destinados únicamente a la adquisición de combustible, el cual fue utilizado para la operación y traslado de los vehículos utilizados en las labores de atención, mantenimiento y prestación del servicio a la ciudadanía.

b) Limpia, recolección y traslado de residuos

En limpia, recolección y traslado de residuos, el gasto correspondió al pago de nómina del personal que realiza diariamente las labores de limpieza y recolección, contribuyendo a mantener los espacios públicos y las calles del municipio y sus comunidades en condiciones adecuadas de higiene y limpieza.



c) Drenaje y alcantarillado

En materia de drenaje y alcantarillado, además del pago de nómina del personal encargado de estas labores, se realizó la adquisición de material de construcción utilizado para la reparación de tuberías dañadas, permitiendo atender oportunamente las fallas y evitar mayores afectaciones a la población, asimismo, se realizó la compra de una bomba para apoyar en el desazolve de fosas sépticas, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio ante las necesidades de mantenimiento y saneamiento que se presentan en las diferentes zonas de la población.



d) Alumbrado público

En alumbrado público, los recursos se destinaron al pago de nómina y a la adquisición de materiales y equipo necesarios para mantener y mejorar la iluminación del municipio, entre ellos cables, reflectores, focos y luminarias LED con fotocelda, uno de los principales avances en este rubro fue la modernización del sistema de iluminación pública, logrando actualmente contar con un municipio 100% LED en alumbrado público. Esta acción representa un beneficio importante tanto para la ciudadanía como para las finanzas municipales, al permitir un uso más eficiente de la energía eléctrica y contribuir a la reducción del consumo y de los costos de operación, además de mejorar la calidad de la iluminación de los espacios públicos.



e) Panteones

En el servicio de panteones, los recursos fueron destinados principalmente a la compra de materiales para la construcción de gavetas, así como para realizar trabajos de mantenimiento y conservación de las instalaciones, procurando que estos espacios se mantengan en condiciones dignas y adecuadas para las familias que hacen uso de ellos.



f) Calles

En servicio de calles, los recursos fueron destinados a la adquisición de mezcla asfáltica para realizar trabajos de bacheo en diferentes calles y carreteras del municipio, atendiendo los puntos que presentaban mayor deterioro y que requerían intervención para mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial, también se apoyó a las comunidades de Laurel y Tepetate con la construcción de guardaganado.

Asimismo, se adquirió material para la construcción y rehabilitación de algunas guarniciones y banquetas del municipio, permitiendo mejorar la infraestructura urbana y brindar espacios más seguros y funcionales para peatones y automovilistas.

De igual manera, se realizaron trabajos de poda y mantenimiento de camellones, calles principales y accesos a la cabecera municipal, con el propósito de mantener despejadas y limpias estas áreas, mejorar la visibilidad y, principalmente, ofrecer una mejor imagen urbana a quienes habitan y visitan nuestro municipio.

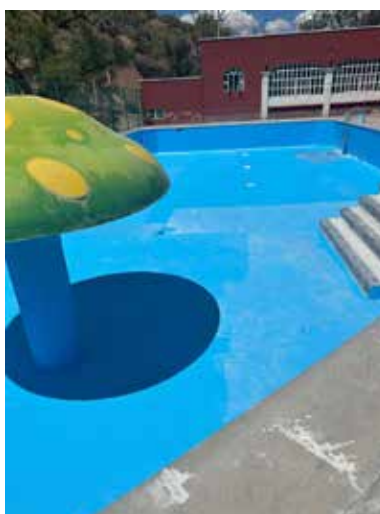




g) Parques y jardines

En el servicio de parques y jardines, los recursos se destinaron al pago de nómina de los trabajadores encargados de realizar diariamente las labores de mantenimiento, limpieza y conservación de las áreas verdes y espacios recreativos del municipio. Asimismo, se realizó la adquisición de químicos necesarios para el mantenimiento de las albercas del balneario, así como material y herramienta para el cuidado de jardines y pintura para el mantenimiento y mejoramiento de estos espacios públicos.

Estas acciones permitieron conservar en mejores condiciones las áreas verdes, jardines y espacios de recreación, brindando a las familias del municipio lugares más limpios, seguros y agradables para la convivencia y el esparcimiento.



Inversión

Las acciones realizadas en este segundo rubro reflejan el compromiso de la administración municipal por mantener y fortalecer los servicios públicos que se proporcionan diariamente a la ciudadanía, atendiendo las necesidades que se presentan y destinando los recursos disponibles a acciones que generan beneficios directos para la población.

El gasto total ejercido en el rubro de Servicios Públicos durante el periodo que se informa fue de \$1,564,300.78 (un millón quinientos sesenta y cuatro mil trescientos pesos 78/100 M.N.).

III. Mantenimientos.

Comprende los trabajos de conservación, reparación y mejoramiento de diversos espacios e infraestructura, entre ellos centros educativos, iglesias, espacios deportivos, caminos, edificios públicos y viviendas. Estas acciones buscan atender las necesidades más apremiantes de la población, preservar la infraestructura existente y generar mejores condiciones para el desarrollo de las actividades sociales, educativas, deportivas y comunitarias.

De esta manera, el Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales reafirma su compromiso de trabajar de manera cercana a la ciudadanía, atendiendo las necesidades del municipio y dando continuidad a las acciones que contribuyen a construir un entorno más digno, funcional y con mejores condiciones para todas las familias.

El tercer rubro corresponde a Mantenimientos, con un monto total ejercido de \$345,785.45, recursos destinados a conservar, rehabilitar y mejorar diversos espacios e infraestructura del municipio, atendiendo necesidades prioritarias en centros educativos, iglesias, espacios deportivos, caminos, edificios públicos y viviendas.

Durante este periodo de actividades, se realizaron acciones encaminadas a mantener en mejores condiciones los espacios públicos y comunitarios, procurando que la infraestructura municipal se encuentre funcional, segura y en condiciones adecuadas para el uso de la ciudadanía.

a) Edificios Públicos

Uno de los principales destinos de estos recursos fue el mantenimiento de edificios públicos, donde se llevaron a cabo trabajos de pintura, reacondicionamiento y rehabilitación de diferentes espacios, entre ellos los auditorios de Paso de Méndez, Tepetate y Cabecera Municipal. Asimismo, se efectuaron trabajos de reparación y rehabilitación de redes hidráulicas, sistemas eléctricos y alumbrado, contribuyendo a mejorar las condiciones de funcionamiento de estos inmuebles.





b) Caminos

En materia de mantenimiento de caminos y espacios públicos, se realizaron trabajos de poda y limpieza en camellones, accesos y entradas principales al municipio y a las diferentes comunidades. De igual manera, se llevaron a cabo labores de limpieza en ríos y calles principales, con el propósito de conservar espacios más limpios, transitables y seguros para habitantes y visitantes.



c) Centros educativos

Respecto al mantenimiento de centros educativos, se brindó apoyo a distintas instituciones mediante la aportación de materiales de construcción, impermeabilizante y, en algunos casos, mano de obra para la realización de trabajos necesarios en sus instalaciones. Entre las instituciones beneficiadas son Preescolar de Perales, primaria de Cabecera Municipal, preescolar y primaria de Paso de Méndez y primaria de San Isidro, entre otras, contribuyendo con estas acciones a mejorar las condiciones de los espacios donde diariamente se desarrollan las actividades educativas de niñas y niños del municipio.



En cuanto a los espacios deportivos, se realizaron trabajos de mantenimiento general, incluyendo labores de electricidad, limpieza y atención de diversos detalles necesarios para conservar en condiciones adecuadas las instalaciones deportivas municipales. Estas acciones permiten que niñas, niños, jóvenes y población en general cuenten con espacios dignos y funcionales para la práctica de actividades físicas y deportivas.



d) Vivienda

Asimismo, dentro de este rubro se contempló el apoyo a vivienda, atendiendo algunas necesidades de familias que requerían mejorar las condiciones de sus hogares. Para ello, se proporcionó apoyo mediante materiales de construcción y tinacos, contribuyendo a que las familias beneficiadas pudieran realizar mejoras y contar con mejores condiciones de habitabilidad.



Inversión

En conjunto, las acciones realizadas en este tercer rubro representan un esfuerzo permanente por conservar, rehabilitar y fortalecer la infraestructura municipal, atendiendo las necesidades que se presentan tanto en la cabecera municipal como en las comunidades. La aplicación de estos recursos permitió brindar mantenimiento a espacios públicos, educativos, deportivos y habitacionales, así como mejorar caminos y áreas de uso común, procurando que la inversión se traduzca en beneficios directos para la población.

Monto total ejercido en el rubro de Mantenimientos: \$345,785.45.



AGUA POTABLE

Con el compromiso de garantizar el derecho humano al agua potable de las familias del municipio de Genaro Codina, Zac, el Departamento de Agua Potable presenta el informe de actividades correspondiente al segundo año de gobierno. Durante esta gestión, las acciones se centraron en distribuir y asegurar el acceso al agua potable, ya que es un recurso vital para el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Bajo esta premisa, el presente informe detalla las acciones operativas, el mantenimiento de la infraestructura hídrica y la atención a reportes ciudadanos ejecutados del 16 de septiembre hasta la fecha. El objetivo primordial de este informe es rendir cuentas de manera transparente sobre el estado de la red, el volumen de agua distribuido y las estrategias implementadas para abatir el rezago en las comunidades con mayor vulnerabilidad. Por lo anterior nuestra gestión se basó en tres ejes fundamentales:



I. Atención operativa y apoyo social

Asegurar y garantizar la continuidad del servicio es una de las acciones pilares de nuestro departamento, siendo así que se atendieron oportunamente un total de 85 reportes de fugas de agua potable en los barrios de la cabecera municipal como en sus localidades, logrando con ello abatir el desperdicio del recurso.





Con el firme objetivo de optimizar la presión, regular los flujos y sectorizar el servicio para evitar desabastos prolongados, se llevó a cabo la instalación estratégica de 3 nuevas válvulas de control. Estas obras de mejora en la distribución física del agua se ejecutaron en puntos clave del municipio: una en el Barrio El Salto, otra en la Colonia Sierra Fría y una más de alta capacidad en el Pozo Principal que abastece a la cabecera municipal. Esta acción permite controlar de manera eficiente el flujo hídrico hacia las zonas de mayor demanda.



Los trabajos necesarios para el restablecimiento de las líneas de distribución requirieron una inversión total de \$56,552.87 pesos, destinados exclusivamente a los trabajos de mantenimiento, reparación de la red e instalación de válvulas (17,114.76) 39,438.11

Por otra parte, para cumplir con las normativas sanitarias vigentes y asegurar que el agua sea apta para el uso y consumo de las familias, se realizó la adquisición de materiales de desinfección (hipoclorito de sodio), destinando una inversión de \$33,020.00 pesos para garantizar la correcta cloración de los pozos y depósitos, misma inversión que contempla también los materiales para el saneamiento y tratamiento de aguas residuales que hasta el día de hoy ha mantenido con normalidad la operación de las plantas tratadoras de la cabecera municipal y de la comunidad del Corralillo.



Asimismo, atendiendo las necesidades apremiantes del sector rural y bajo un esquema de justicia social, esta Departamento brindó un apoyo económico de \$7,000.00 pesos a la comunidad de El Tepetate. Este recurso extraordinario fue entregado directamente a las autoridades locales para coadyuvar en la adquisición de una nueva bomba de agua para su pozo comunitario, logrando con esta acción solidaria restablecer a la brevedad el servicio hídrico y salvaguardar el bienestar de las familias de dicha localidad.



Reconociendo que el acceso al agua es un derecho universal, este Gobierno Municipal ha implementado y conservado el programa emergente de distribución alternativa para garantizar el recurso a las familias asentadas en zonas de alta marginación que aún no cuentan con una red física de distribución.

Mediante un esfuerzo logístico coordinado, se brindó el apoyo y suministro de 108 pipas de agua potable, llevando de forma directa el vital líquido hasta los hogares de las siguientes comunidades: San Martín, La Bajadita, El Arbolito, La Saladita, La Hierbabuena y Santa Gertrudis. Esta acción emergente representó una inversión social de \$90,396.00 pesos y permitió abastecer de manera digna y constante a un estimado de 35 familias en situación de vulnerabilidad, mitigando el rezago social y asegurando su bienestar diario.

La continuidad en el suministro de agua potable depende directamente del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas de bombeo. Para garantizar la operación diaria del sistema que surte a la cabecera y sus localidades, este Gobierno Municipal realizó el pago regulado ante la Comisión Federal de Electricidad por un monto total de \$766,232.00 pesos por concepto de energía eléctrica del pozo principal, asegurando con ello que el motor y los equipos de extracción mantuvieran el abasto constante de la población.



II. Modernización y mantenimiento del parque vehicular

La capacidad de respuesta inmediata ante los reportes de la ciudadanía y la supervisión constante de las líneas de conducción requieren de herramientas de movilidad eficientes y seguras. Con el objetivo de modernizar la logística de campo, este Gobierno Municipal realizó la adquisición de 2 motocicletas nuevas de trabajo, asignadas operativamente a la Departamento de Agua Potable. Esta compra representó una inversión de \$41,998.00 pesos y tiene como propósito agilizar los trabajos diarios de reparación de fugas, la apertura de nuevas tomas domiciliarias, la realización de rondines de vigilancia y las supervisiones técnicas en toda la geografía municipal.

Asimismo, para garantizar que las unidades existentes y los camiones de servicio se mantengan en óptimas condiciones mecánicas, se destinó una inversión de \$78,910.30 pesos en la compra de refacciones y servicios de mantenimiento correctivo y preventivo. Con este conjunto de recursos, se asegura la continuidad operativa y se reducen los tiempos de traslado para brindar una atención oportuna a los usuarios.





III. Análisis financiero

El análisis del comportamiento y los porcentajes de incremento en la recaudación de ingresos, así como su informe transparente a la ciudadanía, refleja la confianza y la eficiencia en nuestra Administración.

Un indicador fundamental de la confianza ciudadana y de la eficiencia administrativa de esta gestión es el comportamiento de los ingresos por los servicios de agua potable. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el municipio registró una recaudación total de \$812,962.00 pesos.

En un hecho destacado para la administración pública local, durante el periodo comprendido de enero a julio de 2026, los ingresos alcanzaron la cantidad de \$837,185.80 pesos. Esta cifra demuestra que, en tan solo siete meses del año en curso, se logró superar en un 2.98% la recaudación total de todo el año anterior, generando un incremento de \$24,223.80 pesos.

Este crecimiento sostenido es el resultado directo de la estrategia de acercamiento ciudadano implementada por este Departamento, a través de un programa intensivo de notificaciones domiciliarias, donde se invitó activamente a los usuarios con rezago a regularizar su situación. Asimismo, se brindaron facilidades mediante la firma de convenios de pago personalizados, permitiendo a las familias liquidar sus adeudos de años pasados de manera accesible. Esta política de recaudación con sentido social no solo saneó las finanzas públicas, sino que también promovió la cultura del pago oportuno en nuestro municipio.



Estrategia de recaudación	Recaudación 2025 (Año completo)	Recaudación 2026 (enero-julio)	Incremento	Variación porcentual*
Programa de notificaciones y convenios	\$ 812,962.00	\$ 837,185.80	+\$24,223.80	+ 2.98%



AGRADECIMIENTOS

En este segundo año de gobierno, quiero agradecer en especial a la gente de mi bello Municipio, por la confianza depositada en un servidor, ya que, con su participación, se han logrado realizar las acciones y obras, en beneficio de nuestros habitantes.

Asimismo, reconozco y agradezco al personal que conforma el H. Ayuntamiento de Genaro Codina, quienes, con su trabajo, empeño y dedicación para servir a nuestra gente, han representado un pilar fundamental para el desarrollo y progreso de nuestro Municipio.

Y, por último, pero no menos importante, a cada uno de los actores que en este segundo año de gobierno han sido parte de las decisiones en el avance y desarrollo de las acciones: Delegadas y delegados, concejales, comisarios ejidales, sector educativo, diferentes instituciones gubernamentales y al Gobierno Estatal, quien a través de nuestro Gobernador, Lic. David Monreal Ávila ha escuchado las necesidades de nuestro Municipio y que en un trabajo mutuo, se han logrado grandes avances para nuestra gente.

Sigamos construyendo juntos el Genaro Codina que merecemos y que desde cada lugar y con la encomienda que tengamos cada uno de nosotros dentro de la sociedad, logremos aportar acciones que generen bienestar social para nuestras familias y futuras generaciones, y que estoy seguro que con ello y la simbiosis gobierno-sociedad, el desarrollo y progreso, siempre se volverán una realidad.

GENARO CODINA, ZACATECAS
Segundo Informe de Gobierno Municipal
Periodo 2025-2026



L.N. Erick Hernández Saucedo
PRESIDENTE MUNICIPAL

CRÉDITOS



Ing. Gustavo Alejandro Saucedo Rodríguez

Revisión, redacción y proyecto ejecutivo general

L.C. Jairo Chávez Castro

Tomas a video, fotografía y proyecto ejecutivo multimedia

Printed DG

Diseño



— INFORME DE —
GOBIERNO

— GENARO CODINA —

— 2024-2027 —

"INNOVACIÓN Y PROGRESO"



Ayuntamiento 2024 - 2027

GENARO
Codina

"INNOVACIÓN Y PROGRESO"

